

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultad de Economía y Empresa

Trabajo de Fin de Grado

**Un problema contable relevante,
Fondo de Comercio.**

Autor: Fabrizio Agustín Rofrano

Tutora: María Flora Muíño Vázquez

Grado en Dirección y Administración de Empresas

Año 2014

Trabajo de Fin de Grado presentado en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña para la obtención del Grado en Dirección y Administración de Empresas.

Resumen

En el presente trabajo llevaré a cabo un análisis del Fondo de Comercio en un grupo de empresas elegidas de una lista de empresas cotizadas españolas.

Para empezar haré un estudio de la normativa contable que afecta al Fondo de Comercio, empezando por las normas internacionales (NIC/NIIF), siguiendo por el Plan General de Contabilidad (PGC) y por último, las Normas Contables Generalmente Aceptadas estadounidenses (U.S.GAAP).

Tras esta primera parte llevaré a cabo un análisis de las cuentas anuales de las empresas elegidas para conocer el tratamiento contable que le han estado dando al Fondo de Comercio durante los últimos 13 años, así como la evolución que ha seguido el mismo durante ese periodo.

Seguiré el análisis centrándome en las consecuencias que la amortización y el deterioro de valor del Fondo de Comercio tuvieron en los resultados del ejercicio y plantearé un supuesto en el que amortizaré el Fondo de Comercio durante el periodo 2005-2012, ya que durante este periodo la normativa vigente no permitía, ni permite, amortizar el Fondo de Comercio. Finalmente compararé los resultados simulados con los resultados reales.

Palabras clave: Fondo de Comercio, Deterioro de valor, Amortización, Resultado del ejercicio, NIC 22, NIIF 3, PGC, U.S.GAAP.

Número de palabras: 13.956 palabras.

Índice

1 Introducción.....	Pág. 6
2 El Fondo de Comercio en la normativa contable.....	Pág. 9
2.1 El tratamiento del Fondo de Comercio en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	Pág. 10
2.1.1 La NIC 22.....	Pág. 10
2.1.2 La NIIF 3.....	Pág. 11
2.1.3 La NIC 36.....	Pág. 13
2.2 El tratamiento contable del Fondo de Comercio en el Plan General de Contabilidad.....	Pág. 14
2.3 El tratamiento del Fondo de Comercio en EE.UU.....	Pág. 15
2.4 ¿Amortización o deterioro de valor?.....	Pág. 16
3 El Fondo de Comercio en las empresas cotizadas españolas.....	Pág. 20
3.1 Selección de Empresas.....	Pág. 20
3.2 Obtención de datos.....	Pág. 25
3.3 Análisis de la información.....	Pág. 25
3.3.1 Importancia y evolución del Fondo de Comercio.....	Pág. 25
3.3.2 Tratamiento del Fondo de Comercio.....	Pág. 40
3.4 Amortización / Deterioro de valor del Fondo de Comercio y su repercusión en el resultado del ejercicio y rentabilidad.....	Pág. 41
4 Ejercicio de simulación para el periodo 2005-2012.....	Pág. 50
5 Conclusiones finales.....	Pág. 63
6 Referencias bibliográficas.....	Pág. 66

Índice de tablas

Tabla 1: Proporción del inmovilizado inmaterial sobre el total de activo.....	Pág. 21
Tabla 2: El Fondo de Comercio en Amadeus It Holding, S.A.....	Pág. 27
Tabla 3: El Fondo de Comercio en Abertis infraestructuras, S.A.....	Pág. 29
Tabla 4: El Fondo de Comercio en Service Point Solutions, S.A.....	Pág. 32
Tabla 5: El Fondo de Comercio en Deoleo, S.A.....	Pág. 34
Tabla 6: El Fondo de Comercio en Promotora de Informaciones, S.A.....	Pág. 37

Índice de gráficas

Gráfica 1: El Fondo de Comercio en Amadeus It Holding S.A.....	Pág. 28
Gráfica 2: El Fondo de Comercio en Abertis Infraestructuras S.A.....	Pág. 30
Gráfica 3: El Fondo de Comercio en Service Point Solutions, S.A.....	Pág. 33
Gráfica 4: El Fondo de Comercio en Deoleo, S.A.....	Pág. 35
Gráfica 5: El Fondo de Comercio en Promotora de Informaciones, S.A.....	Pág. 38
Gráfica 6: Amortización / deterioro de valor del Fondo de Comercio y rentabilidad en Amadeus.....	Pág. 43
Gráfica 7: Amortización / deterioro de valor del Fondo de Comercio y rentabilidad en Abertis.....	Pág. 44
Gráfica 8: Amortización / deterioro de valor del Fondo de Comercio y rentabilidad en S.P.S.....	Pág. 45
Gráfica 9: Amortización / deterioro de valor del Fondo de Comercio y rentabilidad en Deoleo.....	Pág. 46

Gráfica 10: Amortización / deterioro de valor del Fondo de Comercio y rentabilidad en Prisa.....	Pág. 48
Gráfica 11: El Fondo de Comercio Simulado y real en Amadeus.....	Pág. 51
Gráfica 12: Amortización simulada / deterioro de valor del Fondo de Comercio en Amadeus.....	Pág. 51
Gráfica 13: Resultado del ejercicio simulado y real en Amadeus.....	Pág. 52
Gráfica 14: El Fondo de Comercio Simulado y real en Abertis.....	Pág. 53
Gráfica 15: Amortización simulada / deterioro de valor del Fondo de Comercio en Abertis.....	Pág. 53
Gráfica 16: Resultado del ejercicio simulado y real en Abertis.....	Pág. 54
Gráfica 17: El Fondo de Comercio Simulado y real en S.P.S.....	Pág. 55
Gráfica 18: Amortización simulada / deterioro de valor del Fondo de Comercio en S.P.S.....	Pág. 56
Gráfica 19: Resultado del ejercicio simulado y real en S.P.S.....	Pág. 56
Gráfica 20: El Fondo de Comercio Simulado y real en Deoleo.....	Pág. 57
Gráfica 21: Amortización simulada / deterioro de valor del Fondo de Comercio en Deoleo.....	Pág. 58
Gráfica 22: Resultado del ejercicio simulado y real en Deoleo.....	Pág. 59
Gráfica 23: El Fondo de Comercio Simulado y real en Prisa.....	Pág. 60
Gráfica 24: Amortización simulada / deterioro de valor del Fondo de Comercio en Prisa.....	Pág. 61
Gráfica 25: Resultado del ejercicio simulado y real en Prisa.....	Pág. 61

1. Introducción

La determinación del Fondo de Comercio ha sido un aspecto fundamental en la literatura contable a lo largo del tiempo por la importancia que el mismo tiene en el proceso de expansión y crecimiento empresarial. Este proceso de expansión y crecimiento se ha convertido en una de las metas fundamentales en el comportamiento de las empresas para poder sobrevivir en el marco económico actual. Esta es la razón fundamental por la que existe una importante preocupación por el tratamiento contable del Fondo de Comercio, ya que el mismo refleja las expectativas de obtención de beneficios económicos futuros de las empresas.

A continuación pasaré a definir con más detalle el Fondo de Comercio:

Las empresas reconocen los importes significativos de ciertos intangibles particularmente en situaciones que supongan la compra de otra empresa, referida como combinación de negocio. En dichas combinaciones de negocio, como afirman Kieso et al. (2004; P. 578), el precio de compra se asigna a los activos netos identificables tanto tangibles como intangibles y el resto, si lo hay, se registra en una cuenta de activo conocida como Fondo de Comercio. Esta plusvalía registrada se refiere a menudo como el más intangible de los intangibles debido a que solo se puede identificar en el negocio como un todo. Por tanto el Fondo de Comercio es un “residuo”, el exceso del costo sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos identificables.

Según la NIIF 3 (párrafo 52), el Fondo de Comercio son “ aquellos beneficios económicos futuros de los activos que no hayan podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado”. Es una partida que surge, como se indica en el párrafo 51 de las NIIF 3, como la diferencia entre el precio pagado en una combinación de negocios y el valor razonable de los activos netos identificables

adquiridos. Además, dicho Fondo de Comercio no será separable, es decir, carece de valor económico fuera de la relación con el resto de activos.

Otra forma de definirlo es como lo hacen Larson et al. (2002; Cap.11), como la “cantidad en que el valor de una empresa es superior al valor de sus activos y pasivos individuales. Esto generalmente implica que la empresa en su conjunto posea ciertos atributos valiosos no medidos entre sus activos y pasivos individuales. Estos pueden incluir una gestión superior, mano de obra cualificada, buenos proveedores y buenas relaciones con los clientes, calidad de los productos o servicios, una buena ubicación, u otras ventajas competitivas.”

El Libro Blanco de Contabilidad (2002) afirma que “ es una de las partidas que está resultando más sensible y frágil en cuanto a su comprensión, significado y tratamiento contable que surge como consecuencia de los importantes procesos de concentración empresarial, en el ámbito español y transfronterizos, llevados a cabo en la última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI”.

Por otro lado, como han dicho Larson et al. (2002; Cap.11), por ser una información contable demasiado subjetiva, el Fondo de Comercio no se registra a menos que se compre. El Fondo de Comercio adquirido se mide tomando el precio de compra de las empresas y restando el valor de mercado de sus activos netos individuales (excluyendo el Fondo de Comercio).

En opinión de Kieso et al. (2004; P. 580), el Fondo de Comercio representa una parte importante en la compra de muchas empresas y conocer el monto invertido en Fondos de Comercio es importante para la comunidad inversora. Además es una partida con una repercusión significativa en la cuenta de resultados en caso de deterioro ya que, a

menudo, es el mayor activo intangible en el balance de una empresa llegando a superar el 50% del activo total en muchos casos, tal y como veremos a lo largo del trabajo.

El objetivo de esta investigación es conocer las consecuencias que la normativa actual tiene sobre el tratamiento contable del Fondo de Comercio y sobre cómo ésta influye en el resultado de las empresas cotizadas españolas.

Las cuestiones principales a las que se pretende dar respuesta a partir de este estudio son las siguientes:

Si las empresas reconocen un Fondo de Comercio como un activo intangible del que se esperan unos beneficios económicos futuros, en caso de no alcanzar los objetivos declarados, ¿Están las empresas reconociendo la cuantía real del deterioro de Fondo de Comercio? ¿Podrían estar retrasando el reconocimiento del mismo? ¿Cómo les afecta dicho deterioro al resultado del ejercicio? ¿Podría estar teniendo algo que ver la normativa actual con las decisiones tomadas por las empresas en relación al Fondo de Comercio? ¿Qué repercusión tendría si se aplicase la normativa anterior?

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas empezaremos estudiando los cambios en materia contable relacionados con el Fondo de Comercio para situarnos en el marco teórico correspondiente.

Posteriormente me centraré en la comparación de los estados contables de los últimos 13 años de un reducido grupo de empresas elegidas a partir de una lista de empresas cotizadas españolas, de las cuales, estudiaré la importancia que tiene el Fondo de Comercio en relación al inmovilizado intangible y al Activo Total. Luego analizaré la evolución que ha seguido el Fondo de Comercio y comprobaré cómo les ha afectado a las empresas elegidas el cambio en la normativa contable.

Por último, realizaré una simulación en la que aplicaré la normativa anterior para comprobar cómo le afectaría a las empresas elegidas, en comparación con la normativa actual.

2. El Fondo de Comercio en la normativa contable

Una vez introducido el concepto del Fondo de Comercio, a continuación veremos con más detalle las características del mismo así como la evolución que ha sufrido su tratamiento contable a lo largo de los últimos años.

Como explican Elliot y Elliot (2002; P. 471) y Radebaugh et al. (2006; P. 205), a lo largo del tiempo han existido una gran variedad de enfoques para la contabilización del Fondo de Comercio. La regulación contable del Fondo de Comercio difería de unos países a otros permitiendo a las empresas, según la normativa que les afectase, tratar cualquier plusvalía como:

- Un activo sujeto a amortización sistemática, a través de la cuenta de pérdidas y ganancias, durante un periodo que no excediese de su vida útil.
- No tratarlo como un activo y cancelarlo inmediatamente contra reservas en la fecha de adquisición.
- Retener el coste indefinidamente como un activo no amortizable y someterlo a pruebas de deterioro.

En el marco europeo, antes de la publicación de la NIC 22, algunas de las normas de contabilidad, tales como la del Reino Unido, SSAP 22, permitían elegir entre los dos primeros métodos descritos arriba siendo el método preferido el de la amortización inmediata contra reservas. La razón fundamental que explica este proceder es la consistencia con el tratamiento del Fondo de Comercio "autogenerado".

2.1 El tratamiento del Fondo de Comercio en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

2.1.1 La NIC 22:

La NIC 22, Contabilización de las Combinaciones de Negocios, fue aprobada en noviembre de 1983.

En diciembre de 1993, la NIC 22 fue sometida a revisión por motivo del proyecto sobre comparabilidad y mejora de los estados financieros.

En julio de 1998, se revisaron varios párrafos de la NIC 22 (revisada en 1993), para que fueran coherentes, entre otras, con la NIC 36, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes y NIC 38, Activos Intangibles.

Según la NIC 22 (1998; párrafo 8)

“Una combinación de negocios es la unificación de empresas independientes en una entidad económica única, como resultado de que una de las empresas se une con la otra u obtiene el control sobre los activos netos y las operaciones de la misma”. Es decir, esta norma hace referencia tanto a la toma de control de una empresa por otra como a la unión de dos entidades de características similares de forma que existiera un control compartido.

La NIC 22 dice, en relación al Fondo de Comercio, que “Todo exceso del costo de adquisición sobre la participación de la adquirente en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de la empresa adquirida, en la fecha de la transacción de compra, debe ser calificado como una plusvalía comprada y reconocida como un activo.”

Otra característica de esta normativa en lo referente al Fondo de Comercio es que exige la amortización sistemática del mismo a lo largo de su vida útil con un máximo de 20 años, aplicando el test de deterioro en casos puntuales.

2.1.2 La NIIF 3:

En Marzo del 2004 se emite la NIIF 3, “Combinaciones de Negocio”, que sustituyó a la NIC 22 (1998), con las reformas de la NIC 36 y la NIC 38.

Según podemos ver en la NIIF 3 (2004) y tal y como expone Romero Frías (2005; P. 42), el Fondo de Comercio puede estar integrado por distintos componentes:

Por un lado, el valor razonable de la empresa en funcionamiento, es decir, el valor extra que presenta la empresa sobre el valor razonable de sus activos netos individualmente considerados.

Por otro lado el valor razonable de las sinergias producidas por la combinación de los activos netos de la adquirida con los de la adquirente.

“Teóricamente hablando estos dos componentes anteriormente descritos son los que constituyen el Fondo de Comercio verdadero ya que cumplen la definición de activo. Sin embargo podrían existir otros componentes del Fondo de Comercio que no supongan recursos para la empresa, y por lo tanto deberían reconocerse como gasto, pero que dada la dificultad de diferenciar dichos componentes y por la relevancia que supone para el usuario activar el Fondo de Comercio, se activarán en lugar de considerarlo como gasto.” Un ejemplo de esto es el exceso de precio pagado por la adquirente en la combinación.

En cuanto al tratamiento del Fondo de Comercio, la NIIF 3 (2004), a diferencia de su antecesora la NIC 22 (1998), realiza la valoración de los activos y pasivos adquiridos a valor razonable.

Con la nueva NIIF 3 (2004) se elimina la amortización sistemática del Fondo de Comercio y a cambio de esto se pasa a realizar un test anual de deterioro regulado por la NIC 36 (2004). Para aquellos Fondos de Comercio adquiridos antes del 2004 que ya se

estuvieran amortizando, se mantendrá el valor en libros que tuvieran en dicha fecha y se aplicará el test de deterioro a partir de entonces.

En enero del 2008 el IASB emitió una NIIF 3 revisada la cual incluye algunas modificaciones con respecto a la NIIF 3 (2004).

Como se explica en un artículo publicado por la firma mundial de consultoría Deloitte (2009; P. 231), mientras que la NIIF 3 (2004) hace referencia a una combinación de negocios como la transacción u otra circunstancia por la cual la entidad adquiriente obtiene el control de una o más entidades, la NIIF 3 revisada en el 2008 hace más hincapié en el control sobre otro negocio.

Para el cálculo del Fondo de Comercio establece la siguiente operación:

(a) la contraprestación transferida en la fecha de adquisición, más el importe de cualquier interés minoritario, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previamente mantenida en la entidad adquirida, menos (b) los valores razonables netos en la fecha de adquisición de activos adquiridos y pasivos asumidos que sean identificables.

En el caso de que (a) sea mayor que (b) se reconoce la diferencia en el Fondo de Comercio.

Si (a) es menor que (b) se reconoce una plusvalía por adquisición en términos ventajosos en la cuenta de resultados.

En este cálculo, para la NIIF 3 (2004), el Fondo de Comercio sólo tenía en cuenta dos cifras: el exceso del coste de la combinación de negocios sobre la participación de la adquirente en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables y el pasivo contingente. No requería la valoración de ningún importe correspondiente a intereses minoritarios, ni el ajuste al valor razonable de cualquier participación previamente

mantenida en la entidad adquirida, ni el importe en la fecha de adquisición de los activos netos adquiridos.

2.1.3 La NIC 36:

La normativa internacional plantea una serie de criterios a través de la NIC 36 para el cálculo de las pérdidas de valor del Fondo de Comercio.

Antes de empezar con la descripción del método es necesario definir en qué consiste una Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Según la NIC 36 una “Unidad Generadora de Efectivo” es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos”.

Una vez aclarado el significado de Unidad Generadora de Efectivo lo que se debe hacer en primer lugar es asignar correctamente el Fondo de Comercio a su “Unidad Generadora de Efectivo” (UGE) y de esta manera poder calcular la pérdida de valor de la misma comparando la diferencia entre el valor neto contable y el valor recuperable, siendo este último el mayor entre el valor razonable y el valor de uso de dicha UGE. Si el valor neto contable es mayor que el valor recuperable se reconocerá una pérdida que reducirá primero el Fondo de Comercio asignado a la UGE y en segundo lugar, si hay algún importe remanente, se reducirá el valor de los activos que componen dicha UGE en la parte proporcional al valor de cada uno de ellos.

Este procedimiento puede representar una tarea difícil y debe ser consistente de un ejercicio a otro para representar la imagen fiel de las empresas.

2.2 El tratamiento del Fondo de Comercio en el Plan General de Contabilidad

Debido a que las empresas que veremos son españolas y que las mismas han aplicado el Plan General de Contabilidad hasta el 2004, ya que a partir del 2005 han adoptado la normativa internacional, es necesario comentar la evolución seguida por dicha normativa española para comprender mejor el tratamiento que se le ha dado al Fondo de Comercio en dicho periodo.

Como explica Gómez Valverde (2008; P. 99), en el antiguo Plan General de Contabilidad (1990) el Fondo de Comercio aparecía en la contabilidad solo en el caso de que fuera consecuencia de una transacción onerosa y se amortizaba de forma sistemática en el periodo en el que dicho Fondo de Comercio contribuyera a la generación de ingresos, con un límite máximo de 20 años.

El nuevo Plan General de Contabilidad (2007), mantiene una definición similar del Fondo de Comercio del PGC (1990) pero en este caso nos dice que el Fondo de Comercio solo se podrá registrar en el activo como consecuencia de una combinación de negocio y se contabilizará en el activo intangible. En ningún caso se puede registrar un Fondo de Comercio generado internamente.

El PGC (2007) sigue esencialmente el criterio de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 3), que derogó a la NIC 22, tal y como he comentando en el epígrafe anterior. Esto quiere decir que con el nuevo PGC el Fondo de Comercio no se amortiza por considerar que se trata de un activo de vida indefinida. A cambio de la no amortización del Fondo de Comercio, las unidades generadoras de efectivo a las que el mismo haya sido asignado, tendrán que ser sometidas anualmente a una comprobación del deterioro de valor.

2.3 El tratamiento del Fondo de Comercio en EE.UU.

Como comentan Rees y Janes (2012; P. 30), en 1944 se publica la primera guía que trata el Fondo de Comercio, ARB 24, más tarde codificada como ARB 43, Capítulo 5, la cual permitía la elección entre dos métodos: la amortización sistemática del Fondo de Comercio o la no amortización del Fondo de Comercio hasta que hubiese evidencia de pérdida de valor o de que su vida útil fuera limitada, registrando una pérdida o amortizándolo, según el caso.

Debido a este tratamiento desigual, en 1970 surge la APB opinión N° 16, Combinaciones de negocio, y APB opinión N° 17, Activos Intangibles, que permite amortizar el Fondo de Comercio durante un periodo máximo de 40 años.

En junio de 2001 la Financial Accounting Standard Board (FASB), emitió el SFAS 141, “Combinaciones de Negocio” y SFAS 142, “Fondo de Comercio y otros activos intangibles”. Esta nueva normativa reemplaza la APB opinión N° 16, “Combinaciones de Negocio”, y la APB opinión N° 17, “ Activos Intangibles”, respectivamente, y eliminan la amortización del Fondo de Comercio, que a partir de este momento se somete anualmente a un test de deterioro de valor, similar al descrito en la NIIF 3 pero con algunas diferencias. Boyle et al. (2012; P. 11) comentan algunas diferencias, como por ejemplo, que la prueba se hace a nivel de la Unidad de Información (Reporting Unit), que según la SFAS 131 se trata de un componente de una empresa que genera ingresos e incurre en gastos y de los cuales se obtiene información financiera, o que consta de dos pasos, el primero para determinar si es probable que la Unidad de Información ha perdido valor y el segundo para calcular dicho deterioro, comparando el valor razonable con el valor en libros de dicha Unidad de Información.

En el 2007 se realiza una revisión del SFAS 141 y SFAS 142 que entra en vigor en diciembre de 2008 y posteriormente pasan a llamarse ASC 805, “Combinaciones de negocio” y ASC 350, “Fondo de Comercio y Activos Intangibles”, respectivamente.

2.4 ¿Amortización o deterioro de valor?

De todos los cambios sufridos por el tratamiento contable del Fondo de Comercio, descritos hasta el momento, el de la amortización o no del mismo es el que más han destacado las empresas debido a que ha sido el que ha provocado mayores efectos en sus estados financieros.

El debate se centra sobre todo en si el Fondo de Comercio debe amortizarse o no.

La mayoría de las empresas se opusieron a la amortización del Fondo de Comercio ya que después de haber invertido recursos en el mismo, no creían apropiado ser forzadas a una amortización anual en aquellos casos en los que este no se había depreciado e incluso había aumentado de valor. Además, en muchas de ellas, esta amortización suponía una cuantía elevada.

Por otro lado lo que no se tenía en cuenta es el hecho de que en épocas en las cuales las empresas obtuvieran resultados negativos, el reconocimiento de un posible deterioro podría suponer una disminución mayor del resultado que el provocado por la amortización sistemática del mismo, dando lugar a diferencias importantes de unos años a otros en el Resultado del Ejercicio.

Centrándonos en este último tema, cabe señalar que la problemática de la amortización del Fondo de Comercio persiste en la literatura contable. Durante el proceso de elaboración de la norma actual se estudiaron diferentes opciones, tal y como detalla Romero Frías (2005; P. 43).

La primera opción estudiada fue la amortización lineal del Fondo de Comercio aplicando el test de deterioro siempre y cuando se tuvieran indicios del mismo, es decir, mantener la posición adoptada en la NIC 22 y el PGC (1990).

La segunda opción, y la opción adoptada por la NIIF 3 y el SFAS 141 y 142, la no amortización y la realización de un test de deterioro anual.

La tercera opción era la posibilidad de elegir entre los dos métodos anteriores, la cual fue descartada inmediatamente por la necesidad de mantener la comparabilidad de la información financiera.

Por tanto quedan las dos primeras posturas, las cuales han tenido sus defensores y sus detractores.

Como explica Sutton (2004), los que están a favor de la realización del test de deterioro del Fondo de Comercio sostienen que el cálculo de la amortización es arbitrario ya que es muy difícil determinar la vida útil de los activos que componen el Fondo de Comercio así como el tiempo que generaran beneficios.

Por otro lado, los partidarios de la amortización argumentan que no hay más dificultad para calcular la amortización del Fondo de Comercio que la que habría para calcular la amortización de cualquier otro intangible.

Además defienden que el test de deterioro se basa en gran medida en las estimaciones de los flujos de caja futuros de las empresas que, por su naturaleza, son difíciles de verificar. En este sentido la amortización sistemática ofrece menos margen para los administradores de manipular los resultados de la empresa.

Como explica Romero Frías (2005; P. 43), los comentaristas del borrador ED 3, que dio lugar a la NIIF 3 (2004), defendían que el Fondo de Comercio adquirido es un activo que se consume a lo largo de su vida útil a medida que es sustituido por el Fondo de

Comercio generado internamente por la empresa. Por esta razón están a favor de la amortización del Fondo de Comercio alegando que de esta manera se podría reconocer la pérdida de valor provocada por el consumo del Fondo de Comercio adquirido evitando al mismo tiempo el reconocimiento implícito del Fondo de Comercio generado internamente. Otra forma de explicar esto es como lo hacen Alexander y Nobes (2010; P. 275) cuando dicen que el criterio basado en el cálculo anual del deterioro del Fondo de Comercio, en lugar de la amortización, puede ser criticado debido a que “no separa el Fondo de Comercio adquirido inicialmente del que pudiera surgir posteriormente, de modo que siempre que el coste del Fondo de Comercio inicial sea superado por el valor de todo el Fondo de Comercio, no habría deterioro de valor”.

Volviendo a lo comentado por Romero Frías (2005; P. 44-46), a pesar de que el IASB reconoce que el Fondo de Comercio adquirido se consume al mismo tiempo que es sustituido por uno nuevo generado internamente, ante la imposibilidad de distinguirlos y ante la posibilidad de que el test de deterioro pueda disfrazar la suplantación de un Fondo de Comercio por otro, se reafirman en su postura de la no amortización y la realización del test de deterioro, argumentando que la realización de dicho test, en lugar de la amortización anual, proporciona a los usuarios de la información financiera una mayor utilidad y una comprensión más sencilla de la misma.

La aprobación de las NIIF 3 (2004) no contó con el apoyo de todos los miembros de consejo del IASB, como Geoffrey Whittington y Tatsumi Yamada, por discrepar en este último punto. Estos preferían un sistema similar al descrito en la NIC 22 por ser un sistema ampliamente extendido en la práctica, sencillo de aplicar y fácil de entender para los usuarios. Además defendían que la amortización del Fondo de Comercio

facilitaba el seguimiento de las empresas por dar lugar a una retención periódica de recursos en las mismas que disminuía la cuenta de resultados.

Por otro lado, en España, la comisión de expertos del Libro Blanco manifestó, en el año 2002, su inclinación hacia el sistema basado en la amortización del Fondo de Comercio debido a los inconvenientes que suponía no hacerlo. Entre estos inconvenientes destacaron una mayor volatilidad y los consiguientes riesgos que supone para los inversores, así como también la dificultad en la comprobación del deterioro a partir del método descrito en las NIC 36 (2004), como, por ejemplo, la dificultad para entender su funcionamiento por parte de los usuarios de la información financiera o una relación coste-beneficio poco favorable. Además, debido a que el test está sujeto, en mayor medida que el proceso de amortización, a un gran número de estimaciones subjetivas, podría dar lugar, como comenté antes, a políticas de manipulación del resultado.

Geoffrey Whittington, miembro del consejo del IASB, manifestó que:

“Ningún método puede conseguir medir perfectamente el consumo del Fondo de Comercio: la contabilización del Fondo de Comercio es uno de los problemas más difíciles de la contabilidad financiera y las dificultades surgen de su propia naturaleza”

3. El Fondo de Comercio en las empresas cotizadas españolas

3.1 Selección de las empresas:

Las empresas elegidas y que luego serán objeto de análisis, han sido seleccionadas a partir de una lista de 132 empresas obtenidas de la Base de Datos SABI. Para la obtención de dicha lista se han seguido una serie de criterios de búsqueda que han consistido en primer lugar en escoger empresas que presentasen cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Posteriormente se ha especificado que sean empresas Cotizadas para poder acceder a la información financiera publicada por las mismas. Una vez hecho esto, he obtenido la cuantía del Inmovilizado Inmaterial y del Activo Total del año 2012, el año más actual del que pude obtener información financiera completa de dichas empresas en el momento de elaboración del trabajo, ya que en algunos casos los informes contables del 2013 no habían sido publicados.

Una vez obtenida esta información he calculado la proporción del Inmovilizado Intangible en relación al Activo Total y he colocado las empresas en orden descendente, según los resultados obtenidos. A continuación se puede ver la lista obtenida:

Tabla 1: Proporción del inmovilizado inmaterial sobre el total de activo.

Nombre	% Inm. Inm. / AT (2012)	Nombre	% Inm. Inm. / AT (2012)
AMADEUS IT HOLDING SA	76,51%	URALITA, SA	7,57%
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, SA	66,33%	FERROVIAL SA	7,22%
SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.	61,77%	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, SA	7,05%
NATRACEUTICAL, SA	60,69%	NH HOTELES, SA	6,86%
DEOLEO SA	55,82%	SNIACE, SA	6,37%
VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, SA		INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL SA	
	50,48%		6,36%
GRIFOLS SA	50,45%	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, SA	6,29%
OBRASCON HUARTE LAIN SA	49,87%	SOCIEDAD ANONIMA DAMM	5,43%
PROMOTORA DE INFORMACIONES SA	48,03%	TUBACEX, SA	5,04%
ABENGOA SA	47,17%	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA SA	4,64%
ALMIRALL SA	46,35%	MONTEBALITO, SA	4,57%
FUNESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA	44,62%	GRUPO TAVEX SA	3,88%
CODERE, SA	44,06%	TESTA INMUEBLES EN RENTA, SA	3,08%
EBRO FOODS, SA	43,82%	CEMENTOS MOLINS SA	3,00%
CATENON SA	43,52%	ELECNOR SA	2,96%
ANTEVENTO, SA	42,94%	TECNICAS REUNIDAS, SA	2,69%
MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION SA	42,60%	MELIA HOTELS INTERNATIONAL SA.	2,60%
NATRA SOCIEDAD ANONIMA	40,88%	LIBERTAS 7 SOCIEDAD ANONIMA	2,49%
GRUÑO ECOLOGIC SA	38,78%	INDO INTERNACIONAL, SA (EN LIQUIDACION)	2,37%
TELEFONICA, SA	38,56%	IBERPAPEL GESTION, SA	2,32%
AZKOYEN, SA	38,56%	VISCOFAN SA	2,10%
FAES FARMA, SA	37,91%	ACERINOX, SA	1,80%
ZINKIA ENTERTAINMENT, SA	34,67%	PRIM, SA	1,70%
ZARDOYA OTIS, SA	34,01%	INMOBILIARIA COLONIAL, SA	1,67%
COMPANIA D'AIGUES DE SABADELL, SA	33,32%	DURO FELGUERA, SA	1,67%
FLUIDRA, SA	32,92%	QUABIT INMOBILIARIA, SA	1,58%
CAMPOFRIO FOOD GROUP, SA		CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES,	
	32,91%	SA	1,58%
TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA SA		ENCE ENERGIA Y CELULOSA SA.	
	32,78%		1,56%
PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, SA		INMOFIBAN, SA	
	30,86%		1,48%
CLINICA BAVIERA, SA	28,25%	LIWE ESPAÑOLA, SA	1,48%
ADVEO GROUP INTERNATIONAL SA.	26,23%	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI SA	1,43%
CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, SA	26,21%	TUBOS REUNIDOS, SA	1,23%
AB-BIOTICS, SA	25,86%	GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE, SA	1,21%
AMPER SA	25,03%	LINGOTES ESPECIALES, SA	1,21%
ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACION SA.	24,78%	REYAL URBIS, SA	
INDRA SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA	24,64%		1,12%
BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES SA		ALTIA CONSULTORES, SA	1,05%
	24,33%	ENAGAS SA	
LA SEDA DE BARCELONA SA			0,92%
	22,98%	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE	
CARBURES EUROPE SA.		ANCLAJE SA	0,84%
	22,96%	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER,	
GAS NATURAL SDG SA	22,96%	SOCIEDAD ANONIMA	0,76%
COMMCENTER SA	22,08%	SOTOGRADE SA	0,75%
GRUPO EZENTIS, SA	21,85%	ERCROS, SA	0,75%
VOCENTO, SOCIEDAD ANONIMA	21,61%	ADOLFO DOMINGUEZ SA	0,65%
IBERDROLA, SOCIEDAD ANONIMA	20,04%	MEDCOM TECH, SA	0,63%
FERSA ENERGIAS RENOVABLES SA	20,00%	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL SA	0,61%
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA		BODEGAS RIOJANAS, SA	0,51%
	19,39%	SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, SA	
NEURON BIOPHARMA SA	19,05%		0,46%
COMPAÑIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS SA	18,15%	SUAVITAS SA	0,40%
WORLD WIDE WEB IBERCOM SA	16,79%	RENTA CORPORACION REAL ESTATE, SA	
CIE AUTOMOTIVE, SA			0,28%
	15,26%	RED ELECTRICA CORPORACION SA	0,25%
INYPISA INFORMES Y PROYECTOS SA		BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD	
	13,97%	HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS,	
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION SA	13,55%	SA	0,25%
URBAR INGENIEROS, SA	13,06%	COMPAÑIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS CLH SA	
EURONA WIRELESS TELECOM SA	12,59%		0,23%
NICOLAS CORREA, SA	11,99%	COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, SA	
SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACION SA	11,73%		0,08%
ZELTIA, SA	11,16%	MARTINSA-FADESA, SA	0,05%
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, SA	10,92%	INVERFIATC SA	0,05%
VUELING AIRLINES, SA	10,80%	MAPPRE, SA	0,03%
GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA SOCIEDAD ANONIMA	10,77%	URBAS GRUPO FINANCIERO SA.	0,02%
VIDRALA, SA	10,29%	REALIA BUSINESS SA	0,02%
SACYR SA.	10,29%	INMOBILIARIA DEL SUR SA	
	9,91%		0,02%
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP SA	9,36%	BARON DE LEY, SA	0,01%
ACCIONA, SA	9,27%	COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES, SICAV, SA	
ENDESA SA	9,23%		0,01%
PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, SA	8,49%	NAVIERA MURUETA SA	0,00%
REPSOL SA.		ALZA REAL ESTATE, SA	0,00%
		CORPORACION FINANCIERA ALBA, SA	0,00%
		AYCO GRUPO INMOBILIARIO, SA	0,00%
		FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS SA	0,00%

Como vemos en la tabla anterior la empresa con mayor proporción de Inmovilizado Intangible es Amadeus It Holding con más de un 76% en el 2012.

El percentil 75 de la tabla es ADVEO GROUP INTERNATIONAL SA., con una proporción de Inmovilizado Intangible del 26%. Esto nos indica que en 2012 el 75% del total de empresas tenían una proporción de Inmovilizado Intangible sobre el total de activo, inferior al 26%.

En el percentil 50 se encuentra PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. con una proporción de intangibles en 2012 del 9%, lo que nos da a entender que para la mitad de las empresas analizadas los activos intangibles representan una proporción mínima de sus activos.

Debido a las limitaciones de extensión y tiempo y por tener que recoger la información relativa al Fondo de Comercio de forma manual, directamente de las cuentas anuales, me centraré en 5 empresas de la lista cuyo tratamiento contable del Fondo de Comercio pueda tener un mayor impacto en las cifras presentadas en los estados financieros.

Las empresas seleccionadas son las siguientes:

Amadeus It Holding, S.A.:

Amadeus IT Holding, S.A. (denominada anteriormente WAM Acquisition, S.A.), es la sociedad cabecera del Grupo Amadeus. El Grupo es líder en cuanto al procesamiento de transacciones para la industria global de viajes y turismo, y provee soluciones tecnológicas avanzadas a proveedores de viaje y a agencias de viaje en todo el mundo. Su red mundial y base de datos con información de viajes es utilizada tanto por agencias de viajes como por oficinas de venta de líneas aéreas. Adicionalmente, el Grupo ofrece servicios y soluciones de tecnología de la información (“Soluciones Tecnológicas”) a

aerolíneas que incluyen servicios de gestión de inventario y control de embarque de pasajeros.

Las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y se negocian a través del Mercado Continuo y forman parte del Índice Ibex 35.

Abertis Infraestructuras, S.A.:

Abertis Infraestructuras, S.A. (anteriormente Acesa Infraestructuras, S.A.), es actualmente la cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que opera en tres sectores de actividad: concesionarias de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos.

Cotiza en la bolsa de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Service Point Solutions, S.A.:

Service Point Solutions, S.A. (“SPS, S.A., “Sociedad Dominante”, antiguamente llamada Picking Pack) y sus Sociedades Dependientes integran el Grupo Service Point Solutions (“Grupo SPS”).

La actividad de SPS consiste en la prestación de servicios de impresión digital en centros propios y en las instalaciones de clientes (“Facility Management”) y gestión documental.

La sociedad cotiza en las bolsas de Madrid y Barcelona.

Deoleo, S.A.:

Deoleo, S.A. (Sociedad dominante) se constituyó como sociedad anónima bajo la denominación de Arana Maderas, S.A., cambiando posteriormente su denominación social en varias ocasiones hasta que en el ejercicio 2011 adoptó la actual.

Las actividades principales desarrolladas por el Grupo consisten en la elaboración, transformación y comercialización de aceites y demás productos alimenticios y agrícolas.

Las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Valencia y Barcelona.

Promotora de Informaciones, S.A.:

Promotora de Informaciones, S.A. (“Prisa”) tiene como actividad, entre otras, la explotación de medios de comunicación social impresos y audiovisuales, la participación en sociedades y negocios y la prestación de toda clase de servicios.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Prisa es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen el Grupo (“Grupo Prisa”)

Sus acciones cotizan en la bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

3.2 Obtención de los datos

Todos los datos de las empresas elegidas serán obtenidos de las cuentas anuales publicadas en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en la cual, se llevará a cabo una búsqueda por entidades para obtener la información disponible de dichas empresas.

Una vez obtenidas las cuentas anuales de todos los años, he procedido a la recogida de los datos de los balances de situación consolidados, las cuentas de resultados consolidadas y las notas de las memorias consolidadas correspondientes al Fondo de Comercio y a Combinaciones de Negocio, así como también, en algunos casos, los anexos relacionados.

A lo largo del trabajo los datos de las tablas y gráficas estarán expresados en miles de euros.

3.3 Análisis de la información

3.3.1 Importancia y evolución del Fondo de Comercio.

Para la realización del siguiente análisis he procedido a recoger de las cuentas anuales de las cinco empresas elegidas una serie de magnitudes relacionadas con el Fondo de Comercio, incluido este último, para posteriormente elaborar tablas y gráficos que permitan explicar la evolución que han seguido a lo largo de los últimos 13 años, es decir, desde el año 2000 (excepto Amadeus It Holding, S.A. debido a que fue constituida el 4 de febrero de 2005 por lo que se realizará el análisis desde el 31 de diciembre de 2006) hasta el 2012.

Debido a que hasta el 2004 las empresas aplicaban la normativa española, que obligaba a amortizar el Fondo de Comercio en un periodo máximo de 20 años y, que a partir del

2005 un cambio en la normativa contable obliga a las empresas cotizadas a formular sus cuentas consolidadas aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad, en las cuales el Fondo de Comercio no se amortiza y se somete anualmente a pruebas de deterioro de valor, las magnitudes elegidas para el análisis son las siguientes: Fondo de Comercio, Activo Total, Inmovilizado intangible, Dotación a la amortización del Fondo de Comercio (desde el 2000 hasta el 2004), Deterioro del Fondo de Comercio (desde el 2005 hasta el 2012), Resultado de Explotación y Resultado del Ejercicio.

Desde el año 2000 hasta el año 2004 el Fondo de Comercio que aparece en los Balances de Situación Consolidados está separado en dos epígrafes. El primero, dentro del Inmovilizado Intangible con el nombre de “Fondo de Comercio”, proviene de las adquisiciones de otras empresas llevadas a cabo por la sociedad matriz de cada Grupo y, el otro, con el nombre de “Fondo de Comercio de Consolidación”, procede de la adquisición de paquetes de acciones por parte de la sociedad matriz.

Debido a la existencia de estos dos epígrafes de Fondo de Comercio, a efectos prácticos, para poder llevar a cabo un análisis de la evolución seguida por el mismo, he procedido a sumar las dos cifras.

En cuanto a la amortización del Fondo de Comercio y del Fondo de Comercio de consolidación, al aparecer en notas diferentes en la memoria consolidada, la primera en la Nota de “Inmovilizado Inmaterial” y la otra en la Nota “Fondo de Comercio de Consolidación”, he sumado las altas de amortización correspondientes al Fondo de Comercio de ambas notas.

Desde el año 2004 al 2012, en los Balances de situación consolidados aparece solo un epígrafe llamado “Fondo de Comercio” apareciendo el deterioro del mismo en una nota específica de las memorias consolidadas con el mismo nombre que dicho epígrafe.

En cuanto al cambio de normativa las empresas se ven obligadas a presentar cuentas anuales consolidadas a partir de las bases descritas en la NIIF 3 desde el 1 de enero del 2004. Por esta razón para el año 2004 me basaré en las magnitudes más recientes publicadas por las empresas que son las cuentas anuales presentadas a 31 de diciembre de 2005 que incluyen las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2004 adaptadas al cambio de normativa (NIIF 3, 2004).

A Continuación procederé al análisis individual por empresa:

Amadeus It Holding, S.A.:

En la tabla 2 de Amadeus It Holding, S.A., se expone la evolución que ha seguido el Fondo de Comercio junto al Inmovilizado Intangible y el Activo Total durante el intervalo 2006-2012.

El motivo por el cual en este caso el intervalo empieza a 31 de diciembre de 2006 es debido a que el Grupo fue constituido el 4 de febrero de 2005 y el primer ejercicio completo se llevó a cabo en el 2006.

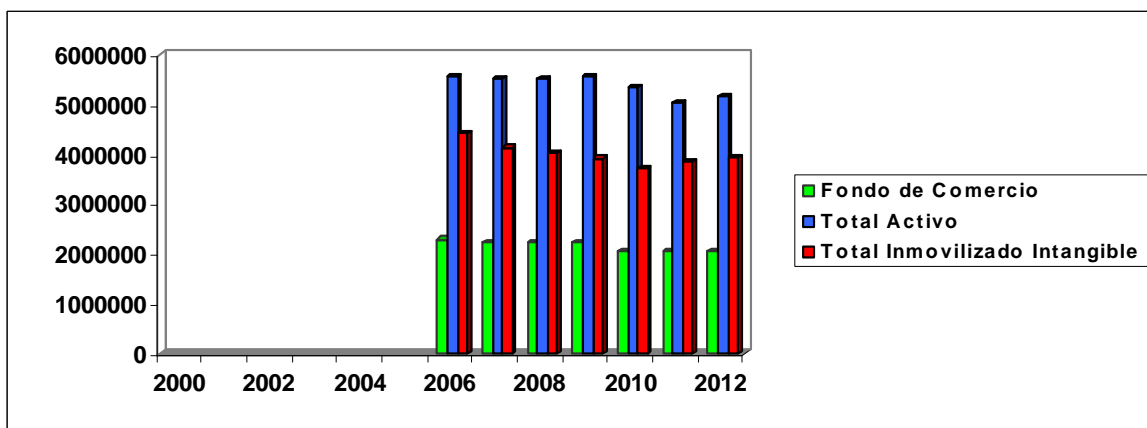
Tabla 2: El Fondo de Comercio en Amadeus It Holding, S.A.

	Fondo de Comercio	Total Activo	Total Inm. Intang.	F.C. / I.i.T. (%)	F.C. / A.T. (%)
2006	2.297.801	5.576.889	4.405.311	52,16%	41,20%
2007	2.219.164	5.527.935	4.135.052	53,67%	40,14%
2008	2.239.735	5.505.095	4.042.161	55,41%	40,68%
2009	2.238.687	5.561.886	3.919.964	57,11%	40,25%
2010	2.070.749	5.331.373	3.712.294	55,78%	38,84%
2011	2.070.736	5.044.329	3.849.147	53,80%	41,05%
2012	2.065.435	5.155.439	3.944.478	52,36%	40,06%

El Fondo de Comercio, en el ejercicio 2006 representa un 52% del Inmovilizado Intangible y un 41% del Activo Total. Estas magnitudes prácticamente no varían con el transcurso de los años representando unos porcentajes similares en 2012.

Una vez aclarado lo anterior analizaré a evolución seguida por el Fondo de Comercio a través de la siguiente gráfica.

Gráfica1: El Fondo de Comercio en Amadeus It Holding, S.A.



Como vemos en la Gráfica 1 destaca el año 2006 en el cual, el Fondo de Comercio, encuentra su punto máximo debido a las fuertes adquisiciones llevadas a cabo por el Grupo durante dicho periodo.

El principal efecto sobre el balance de situación relacionado con las transacciones llevadas a cabo por la compañía en el año 2006 se debe a la adquisición de TravelTainment AG dando lugar a un Fondo de Comercio adicional de 56.185 miles de euros y un patrimonio neto adquirido de 5.509 miles de euros.

La disminución que se produce en el 2007 se debe, principalmente, a los retiros del Fondo de Comercio de 74.510 miles de euros provocados por la venta del Grupo Karavel.

Durante el 2008 y 2009 el Grupo ha llevado a cabo adiciones debidas a la adquisición de sociedades dependientes e intereses minoritarios que incluye el Fondo de Comercio de las combinaciones de negocio con Onerail Global Holdings Pty Limited (“Onerail”) y Sistemas de Distribución Amadeus Chile, S.A. (“Amadeus Chile”) llevadas a cabo por el Grupo durante el ejercicio 2008, así como la adquisición de intereses minoritarios en Oposto Ltd y la combinación de negocio con la Sociedad Amadeus-Avianca de Reservas de Servicios Turísticos Savia Ltda. que se llevó a cabo en el 2009.

A partir del 2010 el Fondo de Comercio ha descendido y se ha mantenido en la misma línea durante los años 2011 y 2012. La causa principal de dicha reducción se debe principalmente a la venta del 100% de la inversión en el Grupo Amadeus Hospitality.

Abertis Infraestructuras, S.A.:

La tabla 3 presenta la evolución que ha seguido el Fondo de Comercio junto al Inmovilizado Intangible y el Activo Total durante el intervalo 2000-2012.

En este caso por haberse constituido el Grupo antes del 2000 se poseen los datos correspondientes a dichos ejercicios por lo que se puede realizar un estudio más completo.

Tabla 3: El Fondo de Comercio en Abertis Infraestructuras, S.A.

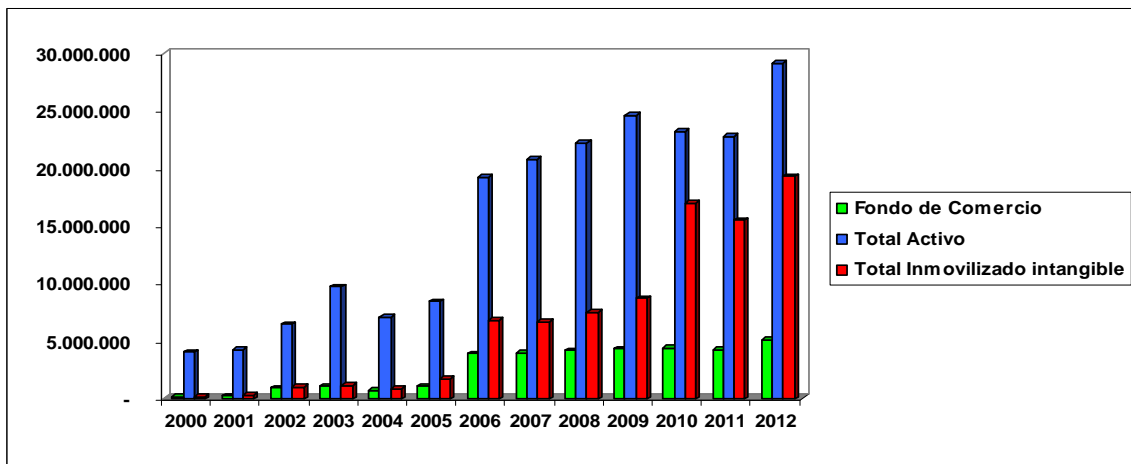
	Fondo de Comercio	Total Activo	Total Inm. Intang.	F.C. / I.i.T. (%)	F.C. / A.T. (%)
2000	145.968	4.091.320	186.352	78,33%	3,57%
2001	257.251	4.267.313	295.612	87,02%	6,03%
2002	968.506	6.458.681	1.005.487	96,32%	15,00%
2003	1.118.718	9.684.659	1.163.136	96,18%	11,55%
2004	769.019	7.095.183	892.428	86,17%	10,84%
2005	1.082.456	8.446.672	1.780.365	60,80%	12,82%
2006	3.935.343	19.217.335	6.805.150	57,83%	20,48%
2007	3.957.454	20.827.511	6.688.266	59,17%	19,00%
2008	4.185.015	22.220.601	7.561.407	55,35%	18,83%
2009	4.350.453	24.637.348	8.705.221	49,98%	17,66%
2010	4.397.724	23.213.947	16.947.532	25,95%	18,94%
2011	4.263.123	22.749.195	15.480.191	27,54%	18,74%
2012	5.144.574	29.086.551	19.291.798	26,67%	17,69%

Como podemos ver en este caso la evolución de las tres magnitudes es progresiva. El Fondo de Comercio representa el 4% del Activo Total y el 78% del intangible en el 2000, aumentando en los años siguientes, llegando hasta el 12% del Activo Total y el 96% del intangible durante el 2003.

En el 2006 se produce un aumento significativo del Fondo de Comercio alcanzando el 20% del Activo Total y un 58% del Inmovilizado Intangible. Estas proporciones se mantienen en el 2007 y empiezan a decrecer a partir del 2008.

Para explicar la evolución del Fondo de Comercio utilizaré la siguiente gráfica:

Gráfica 2: El Fondo de Comercio en Abertis Infraestructuras, S.A.



Centrándome exclusivamente en la evolución del Fondo de Comercio se puede destacar el periodo que va desde el 2000 hasta el 2004, periodo en el que estaba vigente el PGC de 1990, en el cual Abertis no sufre grandes variaciones de su Fondo de comercio. Sin embargo en el periodo 2005-2006 el Fondo de Comercio casi se multiplica por cuatro debido a que a principios del 2005 el Grupo completa la adquisición del 100% del capital social de TBI, Plc. a través de su filial Airport Concessions Development Limited (ACDL) participada en un 90% por Abertis y principalmente a las

incorporaciones por cambios en el perímetro y combinaciones de negocio del ejercicio 2006 por un valor de 2.848.535 miles de euros, que se debe sobre todo a la adquisición por parte de la sociedad Holding d'Infraestructures de Transport S.A.S (hit), de la sociedad concesionaria de autopistas de peaje Societé des Autoroutes du Nord de l'Est de la France (Sanef). Esta última adquisición le ha proporcionado al Grupo un beneficio de 46.502 miles de euros en el 2006.

A lo largo de los años siguientes, el Grupo ha seguido con nuevas incorporaciones aumentando el Fondo de Comercio hasta el 2011, año en el que se produce una leve caída debido al traspaso del Fondo de Comercio a "Activos del Grupo enajenables mantenidos para la venta" por 129.673 miles de euros, volviendo a aumentar en el 2012 a consecuencia de las incorporaciones por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio de 913.169 miles de euros, que corresponden principalmente a la adquisición de activos y la valoración correspondiente de un contrato de concesión para la explotación de las autopistas adquiridas y el Fondo de Comercio generado (3.816.678 miles de euros y 495.643 miles de euros respectivamente).

Por otro lado se han registrado unas pérdidas de valor en el Fondo de Comercio por un valor que corresponden al saneamiento parcial de los activos intangibles asignados a una de las unidades generadoras de efectivo.

Service Point Solutions, S.A.:

Siguiendo con la misma dinámica de las tablas anteriores, la tabla 4 expone la evolución que ha seguido el Fondo de Comercio junto al Inmovilizado Intangible y el Activo Total durante el intervalo 2000-2012.

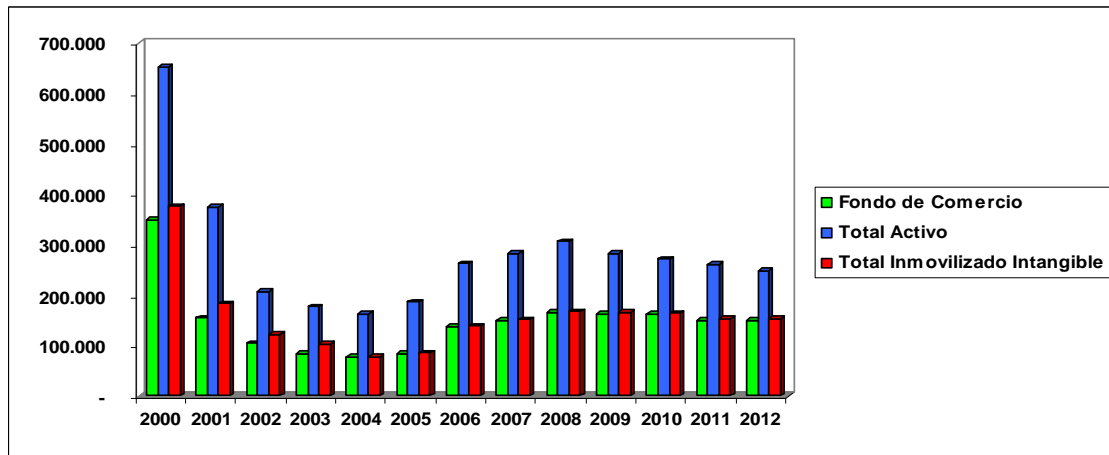
Tabla 4: El Fondo de Comercio en Service Point Solutions, S.A.

	Fondo de Comercio	Total Activo	Total Inm. Intang.	F.C. / I.i.T. (%)	F.C. / A.T. (%)
2000	349.601	654.830	377.199	92,68%	53,39%
2001	155.589	374.326	184.262	84,44%	41,57%
2002	104.601	208.175	122.107	85,66%	50,25%
2003	85.198	177.214	103.736	82,13%	48,08%
2004	77.486	164.204	78.539	98,66%	47,19%
2005	85.167	187.333	86.218	98,78%	45,46%
2006	138.003	262.946	139.153	99,17%	52,48%
2007	150.607	283.135	151.930	99,13%	53,19%
2008	166.164	306.991	167.649	99,11%	54,13%
2009	163.633	282.888	165.809	98,69%	57,84%
2010	162.651	272.022	165.004	98,57%	59,79%
2011	150.135	261.338	153.188	98,01%	57,45%
2012	151.412	247.991	153.178	98,85%	61,06%

En cuanto a los datos de la tabla se ve como el Fondo de Comercio representa prácticamente el total del Inmovilizado Intangible del Grupo, con un porcentaje que oscila entre el 90% y el 99%, superando en la mayoría de los ejercicios el 50% del Activo Total.

Un año a destacar es el 2000 en el que el Fondo de comercio es superior al registrado el resto de ejercicios, con una cuantía de 349.601 miles de euros, que se amortiza anticipadamente durante el 2001 y 2002, volviendo a aumentar en el 2006 debido a las nuevas adquisiciones llevadas a cabo por el Grupo.

Para facilitar la explicación veamos la evolución de Fondo de Comercio de forma gráfica, tal y como aparece a continuación:

Gráfica 3: El Fondo de Comercio en Service Point Solutions, S.A.

Como venía comentando antes, en el año 2000, S.P.S., S.A. contabilizó en su Activo un Fondo de Comercio de 349.601 miles de euros que se reduce durante el 2001 y el 2002 a partir de una amortización anticipada del Fondo de Comercio de Consolidación.

La amortización acelerada del ejercicio 2001 se debe a que una de las subsidiarias del Grupo ha producido unos resultados extraordinarios negativos de 28.881 miles de euros en el ejercicio, provocando una disminución de la rentabilidad y de las expectativas futuras. Por esta razón han amortizado contra reservas el Fondo de Comercio de consolidación por un importe de 135.114 miles de euros. Cabe destacar que esta práctica era contraria a la legislación vigente que obligaba a amortizar con cargo al resultado del periodo.

La amortización acelerada del Fondo de Comercio de consolidación del ejercicio 2002 corresponde principalmente a la regularización del Fondo de Comercio atribuido a ciertas unidades de negocio o divisiones de las sociedades en Estados Unidos que han sido vendidas durante el ejercicio 2002 o cuyas expectativas de rentabilidad futuras disminuyeran.

A partir del 2003 se continúa con la amortización normal del Fondo de Comercio hasta el 2004.

En el 2005, el Grupo pone en marcha nuevas adquisiciones, aumentando de esta forma el Fondo de Comercio, destacando, por ejemplo, el 2006 en el que se producen las mayores adquisiciones por combinaciones de negocio, alcanzando los 54.294 miles de euros aportándole al Grupo un resultado de 3,4 millones de euros.

En los años siguientes se sigue la misma dinámica de crecimiento del Fondo de Comercio a partir de nuevas adquisiciones por combinaciones de negocio, hasta que en los periodos 2009, 2010, 2011 y 2012 se llevan a cabo saneamientos en diversas unidades generadoras de efectivo.

Deoleo, S.A.:

En la tabla 5 de Deoleo, S.A. se expone, al igual que en las anteriores, la evolución que ha seguido el Fondo de Comercio junto al Inmovilizado Intangible y el Activo Total durante el intervalo 2000-2012.

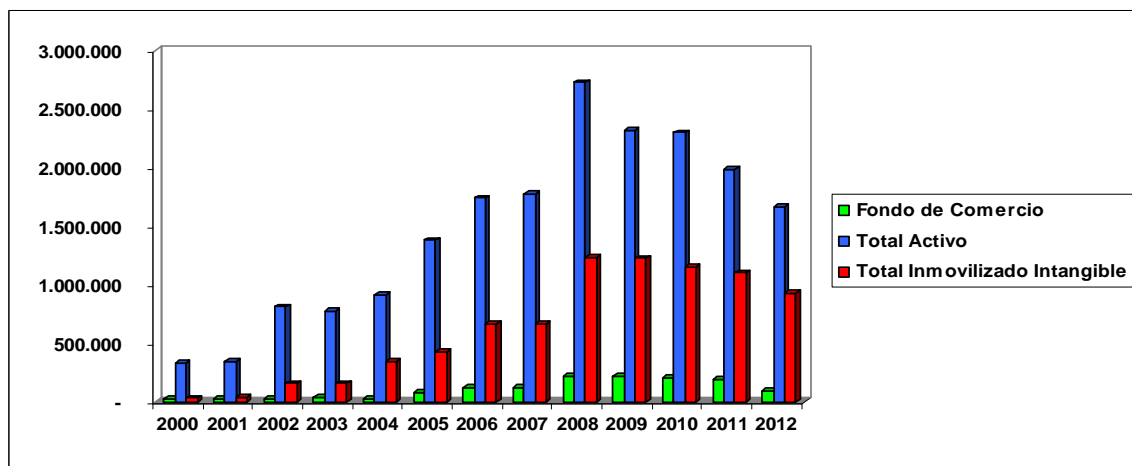
Tabla 5: El Fondo de Comercio en Deoleo, S.A.

Deoleo	Fondo de Comercio	Total Activo	Total Inm. Intang.	F.C. / I.i.T. (%)	F.C. / A.T. (%)
2000	30.527	333.041	37.040	82,42%	9,17%
2001	32.190	343.297	40.697	79,10%	9,38%
2002	32.312	814.883	161.800	19,97%	3,97%
2003	44.851	775.126	158.599	28,28%	5,79%
2004	31.974	921.171	344.574	9,28%	3,47%
2005	80.432	1.384.214	432.175	18,61%	5,81%
2006	123.895	1.744.169	663.312	18,68%	7,10%
2007	126.759	1.774.272	665.887	19,04%	7,14%
2008	222.954	2.728.616	1.235.238	18,05%	8,17%
2009	226.762	2.314.867	1.227.040	18,48%	9,80%
2010	211.329	2.298.604	1.151.403	18,35%	9,19%
2011	190.937	1.986.313	1.104.955	17,28%	9,61%
2012	94.057	1.666.852	930.393	10,11%	5,64%

El caso de Deoleo, S.A. es similar a los casos anteriores. En este caso el Fondo de Comercio, junto con el Inmovilizado Intangible y el Activo Total siguen una evolución progresiva representando dicho Fondo de Comercio un 9% del Activo Total y un 82% del Inmovilizado Intangible en el 2000. Esta tendencia se mantiene hasta el 2006, año a partir del cual el Fondo de Comercio pega un salto que se extiende hasta el 2009, alcanzando un 10% del Activo Total en este último año, debido a las combinaciones de negocio llevadas a cabo durante ese periodo.

A partir de la Gráfica 4 vemos, con más detalle, la evolución seguida por el Fondo de Comercio.

Gráfica 4: El Fondo de Comercio en Deoleo, S.A.



El Fondo de Comercio de Deoleo, S.A. se mantiene a niveles reducidos durante los años que van desde el 2000 hasta el 2004.

A partir del año 2005, el Fondo de Comercio ha crecido gracias a las combinaciones de negocio llevadas a cabo por el Grupo durante dicho periodo, las cuales dan lugar a unas altas en el Fondo de Comercio de 48.459 miles de euros de los que se puede destacar la adquisición del 100% de los derechos de voto de Minerva Oli, S.p.A y sus sociedades dependientes, el 100% de los derechos de voto de los sociedad Silos de Puerto de

Málaga, S.L. y el 51% de los derechos de voto de las sociedades Les Huileries D'Agafay, s.a.r.l.

En el año 2006 se produce otro aumento importante del Fondo de Comercio debido a unas altas en el epígrafe "Combinaciones de negocio" por importe de 44.231 miles de euros procedente de la adquisición de diversas compañías como Sara Lee en Holanda, Carapelli Firenze S.p.A., Stockaf S.A.R.L y Friol Italia, S.r.L.

En 2007 el Fondo de Comercio se mantiene casi constante, aumentando considerablemente en el siguiente año 2008 en el cual el Grupo registra un aumento en el Fondo de Comercio procedente de las combinaciones de negocio de 118.000 miles de euros.

En el año 2009 los principales movimientos del Fondo de Comercio se deben a la compra del 49% de Carapelli USA, LLC., que da lugar a un Fondo de Comercio de 3.733 miles de euros, a la combinación de negocio con Bertolli, que supone un aumento de 4.701 miles de euros y al deterioro registrado en Acyco, Aceitunas y Conservas.

En el año 2010 comienza a disminuir el Fondo de Comercio de Deoleo, S.A. que se debe principalmente a los retiros y ventas de diversas sociedades que dan lugar a unas pérdidas de 8,4 millones de euros. Se registra además un deterioro de valor del Fondo de Comercio.

En el año 2011 sigue la disminución del Fondo de Comercio debido a retiros en el perímetro de consolidación, provocados principalmente por la venta de sus negocios ya que el Grupo pretende llevar a cabo una reestructuración de los negocios para concentrar su actividad en la producción y comercialización de aceite.

Además en este periodo se reconocen unas pérdidas por deterioro de valor del Fondo de Comercio.

Por último, en el año 2012, tal y como se aprecia en la Gráfica 5, se produce la mayor caída del Fondo de Comercio del periodo analizado, es decir, la empresa reconoce las mayores pérdidas por deterioro de valor del Fondo de Comercio.

Promotora de Informaciones, S.A.:

Por último, con los datos de Promotora de Informaciones, S.A., he elaborado la tabla 6 en la cual se expone, como antes, la evolución que ha seguido el Fondo de Comercio junto al Inmovilizado Intangible y el Activo Total durante el intervalo 2000-2012.

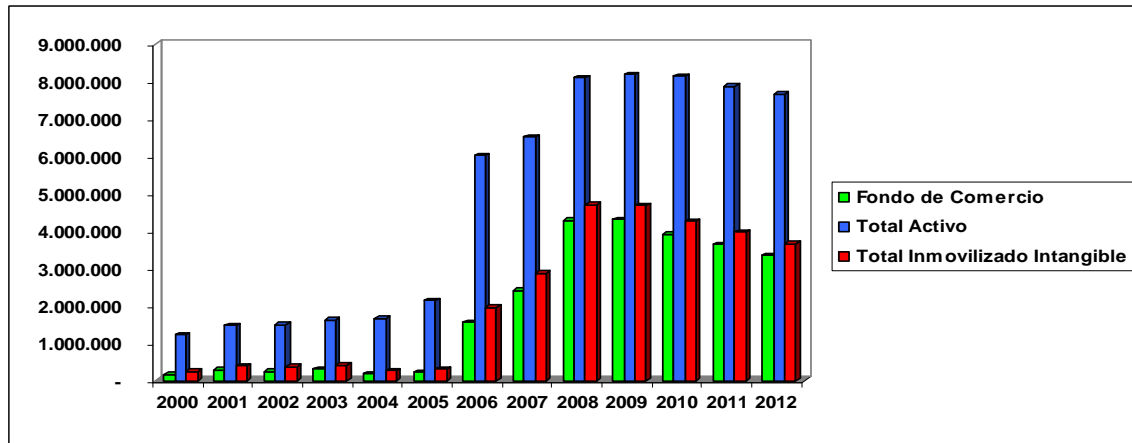
Tabla 6: El Fondo de Comercio en Promotora de Informaciones, S.A.

	Fondo de Comercio	Total Activo	Total Inm. Intang.	F.C. / I.i.T. (%)	F.C. / A.T. (%)
2000	155.070	1.237.635	238.523	65,01%	12,53%
2001	288.035	1.478.526	400.511	71,92%	19,48%
2002	252.365	1.501.699	380.899	66,26%	16,81%
2003	316.338	1.626.636	430.595	73,47%	19,45%
2004	188.407	1.673.150	266.497	70,70%	11,26%
2005	225.732	2.147.153	317.448	71,11%	10,51%
2006	1.562.697	6.018.034	1.963.420	79,59%	25,97%
2007	2.420.078	6.526.360	2.864.415	84,49%	37,08%
2008	4.302.739	8.107.086	4.702.823	91,49%	53,07%
2009	4.319.603	8.193.052	4.685.273	92,20%	52,72%
2010	3.903.514	8.151.454	4.264.026	91,55%	47,89%
2011	3.645.077	7.878.524	3.976.337	91,67%	46,27%
2012	3.359.717	7.662.013	3.679.949	91,30%	43,85%

Según la tabla vemos como en el año 2000 se ha registrado un Fondo de Comercio que representa el 13% del Activo Total y el 65% del Inmovilizado Intangible. Se mantienen relativamente constantes estos porcentajes hasta el ejercicio 2006 en el cual, al igual que en el resto de empresas analizadas, el Fondo de Comercio pega un salto que se extiende hasta el 2009, alcanzando un 53% del Activo Total y un 92% del Intangible en este último año, debido a las combinaciones de negocio llevadas a cabo durante ese periodo.

Para analizar la evolución del Fondo de Comercio veamos la Gráfica 5 que se expone a continuación.

Gráfica 5: El Fondo de Comercio en Promotora de Informaciones, S.A.



Tal y como ya he comentado en gráficas anteriores, en la Gráfica 5 el Fondo de Comercio sigue una evolución similar.

En el periodo que va desde el 2000 hasta el 2004 el Fondo de Comercio se mantiene constante y a niveles relativamente bajos.

A partir del 2006 se produce el primer aumento que se extiende hasta el ejercicio 2008. Este crecimiento es provocado por unas modificaciones en el perímetro de consolidación y adiciones de 1.040.147 miles de euros en 2006, 698.779 miles de euros en 2007 y 1.909.459 miles de euros en el 2008 que el Grupo ha registrado debido a las adquisiciones realizadas durante dichos periodos.

A partir del 2010 empieza a reducirse el Fondo de Comercio producido por la baja que da lugar la venta de la Sociedad General de Televisión Cuatro S.A. y el deterioro de valor del Fondo de Comercio reconocido de 51.179 miles de euros. Esta reducción se observa también en los ejercicios 2011 y 2012 principalmente por las pérdidas por deterioro de valor del Fondo de Comercio reconocidas.

En resumen, la evolución del Fondo de Comercio sigue una tendencia similar en las cinco empresas analizadas. Los primeros años dicho Fondo de Comercio se mantiene a niveles bajos. Sin embargo a partir del 2005, coincidiendo con la implantación de las NIC, se produce un aumento importante de las combinaciones de negocio, que va hasta el 2009.

En los años posteriores, que van del 2010 hasta el 2012, la coincidencia está en el reconocimiento de traspasos y retiros del Fondo de Comercio, según la empresa estudiada, así como de pérdidas de valor del mismo, en la mayoría de los casos.

Una posible explicación a las adquisiciones llevadas a cabo por las empresas a partir del 2005 podría ser que la implantación de las NIC pudo favorecer a que se llevasen a cabo un mayor número de combinaciones de negocio debido a que los Fondos de Comercio resultantes de las mismas no debían ser amortizados en los años siguientes, evitando así el reconocimiento de gastos por amortización del Fondo de Comercio en periodos posteriores. Es decir, el hecho de que las NIC permitieran activar el Fondo de Comercio sin necesidad de amortizarlo luego pudo dar lugar a que mientras las empresas fueran optimistas con su futuro, fueran más proclives a realizar combinaciones de negocio sin preocuparse por el gasto que podía suponer una amortización anual del Fondo de Comercio resultante.

Dicho esto, hay que tener en cuenta que se trata de una posible teoría para ese comportamiento, pero de ninguna manera una afirmación debido al reducido número de empresas estudiadas.

3.3.2 Tratamiento del Fondo de Comercio

En este epígrafe procederé a analizar los apartados relacionados con el Fondo de Comercio y Combinaciones de Negocio que aparecen en la memoria, para poder determinar qué tratamiento le han estado dando y qué consecuencias han tenido en sus respectivos resultados.

A continuación explicaré el tratamiento contable que las empresas elegidas le han dado al Fondo de Comercio debido a la coincidencia de dicho tratamiento en las mismas:

El Fondo de Comercio lo calculan como la diferencia entre la suma de la contraprestación transferida, más los intereses minoritarios, más el valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida, menos los activos netos identificables de la adquirida medidos a valor razonable.

Los Fondos de Comercio solo se registran en el activo cuando han sido adquiridos a título oneroso.

Como ya vimos en el epígrafe 2.2, antes del 2005 las empresas calculaban la amortización correspondiente a los Fondos de Comercio que tenían registrados en sus respectivos Activos en un periodo que no podía superar los 20 años. Esa amortización se registraba como un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A partir del 2005 los Fondos de Comercio no se amortizan sino que al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, los Grupos proceden a estimar, mediante el test de deterioro, la posible pérdida permanente de valor que reduzca el valor recuperable de los Fondo de Comercio a un importe inferior al importe neto registrado.

En caso afirmativo se procede a su saneamiento registrando la pérdida correspondiente.

Estos saneamientos no pueden ser objeto de reversión posterior.

Todos los Fondos de Comercio son asignados a una o más unidades generadoras de efectivo. El valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo lo determinan como el mayor entre el valor de uso y el precio de venta neto de los activos asociados a la unidad. En las empresas elegidas coincide que el valor recuperable en todos los casos es el valor de uso calculado a partir del descuento de proyecciones de flujos de caja futuros aplicando unas tasas de crecimiento estimadas a largo plazo para el mercado en que opera cada Grupo. Además se procede también a la determinación de distintos escenarios, unos más optimistas y otros más pesimistas, para tener en cuenta distintas posibilidades ante lo que pueda ocurrir.

En el caso de la venta de una unidad generadora de efectivo, el importe atribuido como Fondo de Comercio se incluye en la determinación del resultado de la venta.

3.4 Amortización / Deterioro de valor del Fondo de Comercio y su repercusión en el Resultado del Ejercicio y la Rentabilidad.

Debido a la temática elegida para este trabajo, me centraré en la repercusión que la amortización y el deterioro de valor del Fondo de Comercio, según el periodo analizado, tuvo en el Resultado del Ejercicio de las empresas seleccionadas.

Para empezar con el análisis lo primero que voy a comentar es la evolución que ha seguido la amortización y el deterioro del Fondo de Comercio a lo largo del periodo analizado. Para ello voy a utilizar una serie de gráficas en las cuales se representa, por un lado, del año 2000 hasta el 2004, la proporción de la amortización del Fondo de Comercio, calculado como “Amortización del Fondo de Comercio / Fondo de Comercio” y, por otro lado, desde el año 2005 hasta el 2012, el deterioro de valor del

Fondo de Comercio, calculado como “Deterioro de valor del Fondo de Comercio / Fondo de Comercio”.

Posteriormente analizaré la influencia de la amortización y el deterioro registrado en el resultado del ejercicio a partir de una serie de gráficas en las cuales se representa la Rentabilidad Económica de cada empresa a lo largo del tiempo, calculada como “Resultado de Explotación / Activo Total” y “Resultado del Ejercicio / Activo Total”.

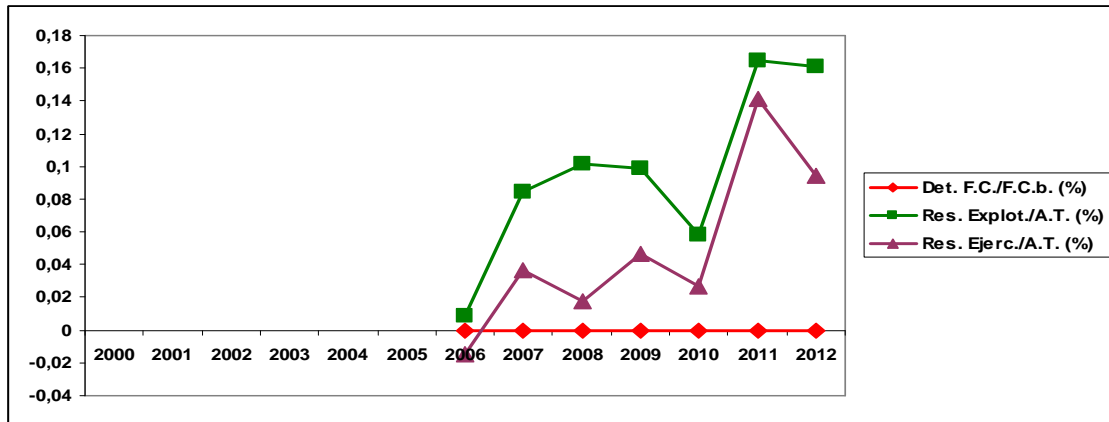
El motivo de hacer el cálculo a partir del resultado de explotación y el resultado del ejercicio es para tener una visión más amplia de la cuenta de resultados utilizando un resultado bruto, sin tener en cuenta el resultado financiero, y un resultado neto, que si lo tenga en cuenta.

Siguiendo el mismo orden que seguí a lo largo del trabajo, la primera empresa a analizar será Amadeus It Holding, S.A.

En este caso, debido a que la empresa se ha constituido después del cambio de normativa han implantado directamente las NIC, procediendo a realizar el test de deterioro desde el 2005.

El Grupo no ha reconocido ningún deterioro de valor del Fondo de Comercio desde que se ha constituido y desde entonces sus beneficios han ido aumentando tal y como podemos ver en la gráfica siguiente en la cual se representan la rentabilidad económica y el deterioro del Fondo de Comercio.

Gráfica 6: Amortización / deterioro de valor del Fondo de Comercio y rentabilidad en Amadeus.



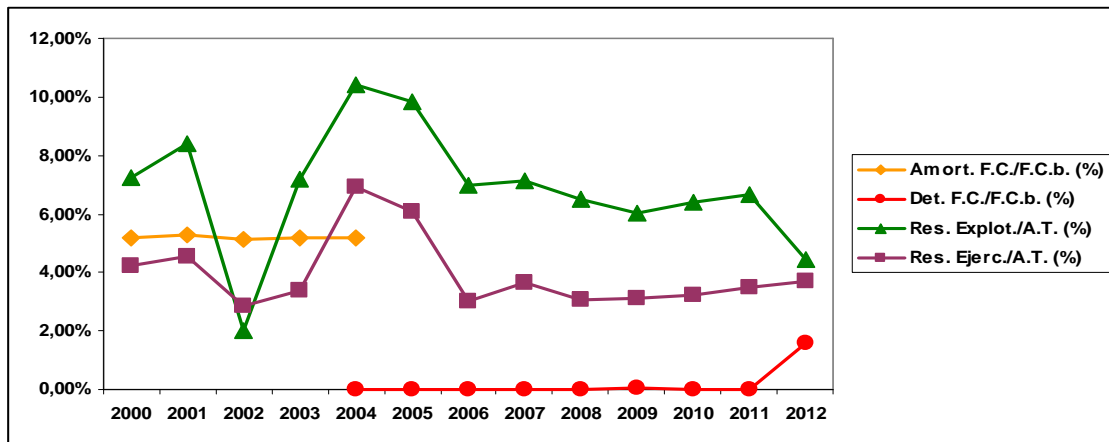
En la Gráfica 6 vemos como la rentabilidad económica de Amadeus ha experimentado un incremento a lo largo del periodo analizado, exceptuando sus inicios, de los que se ha recuperado rápidamente. Dicha rentabilidad sufre fuertes fluctuaciones, una evidencia de ello son los “picos” que se ven en la gráfica de líneas presentada. Sin embargo, se mantiene positiva.

El Grupo conserva sus expectativas de beneficios económicos futuros, por lo que, como ya comenté antes, no reconoce pérdidas por deterioro de valor del Fondo de Comercio en ningún ejercicio.

La siguiente empresa a analizar es Abertis Infraestructuras, S.A..

En la Gráfica 7 que viene a continuación podemos apreciar la amortización llevada a cabo por Abertis desde el 2000 hasta el 2004, el deterioro registrado desde el 2005 hasta el 2012 y la rentabilidad económica para todos los ejercicios.

Gráfica 7: Amortización /deterioro de valor del Fondo de Comercio y rentabilidad en Abertis.



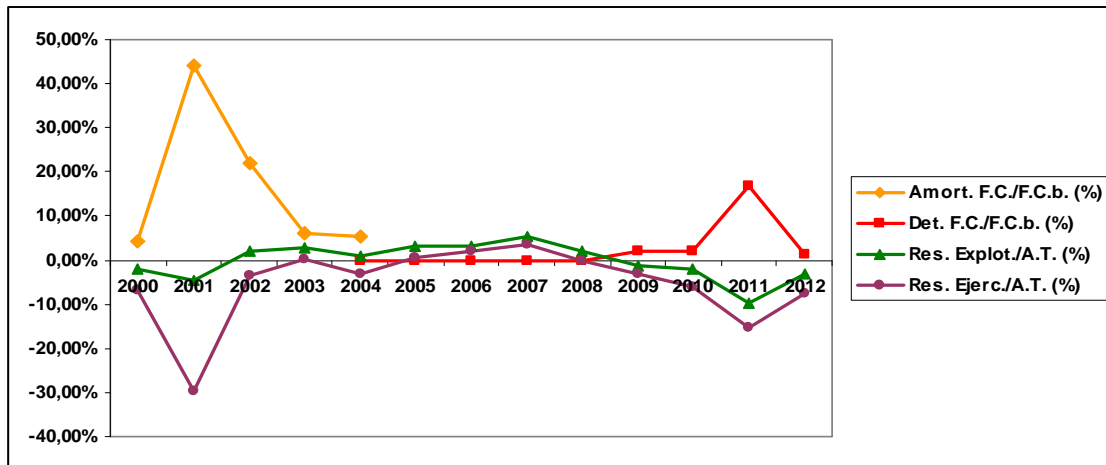
En cuanto a la amortización del Fondo de Comercio, vemos como mantiene una tendencia relativamente lineal en el periodo que va desde el 2000 hasta el 2004, con un plazo de amortización del Fondo de Comercio de 20 años.

El Grupo no reconoce deterioro de valor del Fondo de Comercio hasta el ejercicio 2009 por una cuantía de 3.104 miles de euros que representa el 0,07% del Fondo de Comercio. En el 2012 se reconoce un deterioro de 67.962 miles de euros, que representa un 1,59% del Fondo de Comercio de dicho año.

En cuanto a la rentabilidad vemos como desde el 2002 se produce un aumento, alcanzando su punto máximo en el 2005. A partir del ejercicio 2005 la rentabilidad empieza a decrecer, alcanzando su punto más bajo en el 2012 lo que se podría explicar debido a la pérdida de expectativas de obtención de beneficios futuros durante los últimos años.

La siguiente empresa a comentar es Service Point Solutions, S.A. a partir de la Gráfica siguiente.

Gráfica 8: Amortización / deterioro de valor del Fondo de Comercio y rentabilidad en S.P.S.



Como ya comenté en el epígrafe 3.3.1 Importancia y evolución del Fondo de Comercio, S.P.S, S.A., por una cuestión de prudencia producida por la pérdida de las expectativas futuras del Fondo de Comercio, registran en 2001 y 2002 una amortización anticipada que sumada con la amortización correspondiente de dichos periodos asciende a 154.680 en 2001, un 44% del Fondo de Comercio, y a 33.974 miles de euros en 2002, un 22% del Fondo de Comercio registrado.

La rentabilidad en los ejercicios 2001 y 2002 también cae en una cuantía importante, realizando un “pico” similar al aumento de la amortización, lo que nos indica la influencia de dicha amortización en la misma.

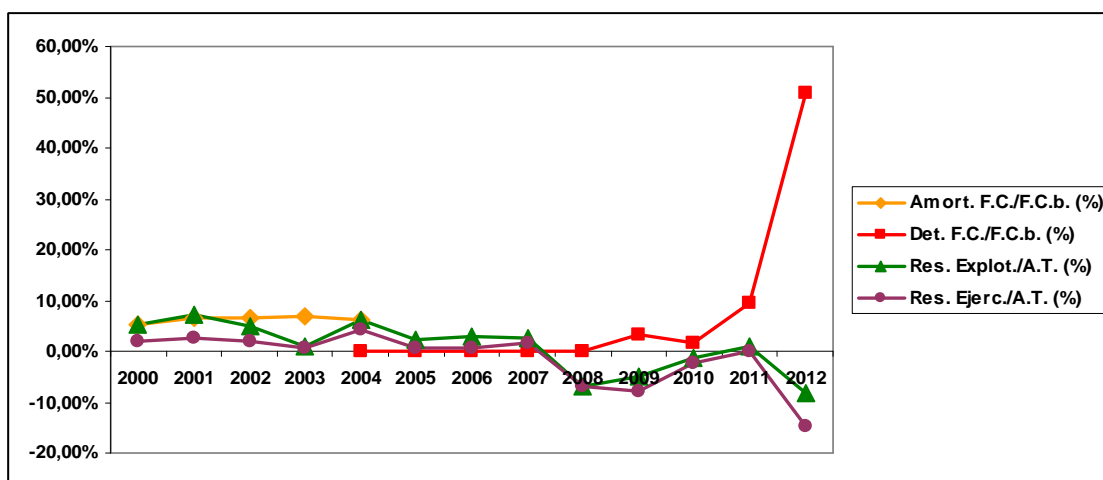
En los periodos siguientes al 2004 la rentabilidad de S.P.S., S.A. se mantiene positiva, empezando a caer al llegar a los ejercicios 2008 - 2009, haciéndose negativa desde entonces y llegando a su punto más bajo en el 2011, entre -10% y -15%.

El Grupo comienza a reconocer deterioros desde el 2009. Las cuantías registradas son las siguientes: 3.628 miles de euros en el 2009 que supone un 2,2% del Fondo de Comercio en ese año, 3.368 miles de euros en 2010, representando un 2% del Fondo de Comercio del mismo ejercicio y 27.512 miles de euros, es decir, un 17% del Fondo de Comercio total.

Cabe destacar que coincide el aumento de los deterioros del Fondo de Comercio con la caída de la rentabilidad que alcanza su punto más negativo en el 2011 con 40.327 miles de euros. Esto se podría deber a la disminución de los flujos futuros de caja de las Unidades Generadoras de Efectivo. En el caso del 2012 se puede ver como también hay deterioro del Fondo de Comercio. En este caso es menor que en el 2011, lo que contribuye a una mejora en la rentabilidad y el resultado. Sin embargo a pesar de dicha mejora, siguen siendo negativos.

La Gráfica 9 muestra el caso de Deoleo, S.A.

Gráfica 9: Amortización / deterioro de valor del Fondo de Comercio y rentabilidad en Deoleo.



Este es uno de los casos más claros en cuanto a la evolución seguida por las tres variables estudiadas. Vemos como durante el periodo de vigencia de la normativa española, hasta el 2004, la amortización del Fondo de Comercio se mantiene a unos niveles constantes.

A partir del 2004, con la adopción de las NIC, la rentabilidad del Grupo se mantiene en valores positivos y no se registran pérdidas por deterioro del Fondo de Comercio.

Desde el 2005 la rentabilidad se está reduciendo aunque la primera caída importante se produce en el 2008, registrando un resultado negativo de 190.660 miles de euros. Esta caída no se ve influida por el Fondo de Comercio ya que no se han registrado deterioros hasta el 2009.

A partir del 2009 se aprecia una clara simetría entre la evolución del resultado y el deterioro del Fondo de Comercio. En este ejercicio se mantiene una rentabilidad negativa reconociendo además un deterioro del Fondo de Comercio de 7.362 miles de euros que representa un 3,3% del Fondo de Comercio.

En el 2010 la rentabilidad sigue negativa y se siguen reconociendo pérdidas por deterioro del Fondo de Comercio por un valor de 3.762 miles de euros, un 2% del Fondo de Comercio.

La rentabilidad vuelve a ser positiva en 2011. Sin embargo el Grupo sigue reconociendo pérdidas por deterioro de valor del Fondo de Comercio, alcanzando los 20.393 miles de euros, es decir, un 10% del Fondo de Comercio.

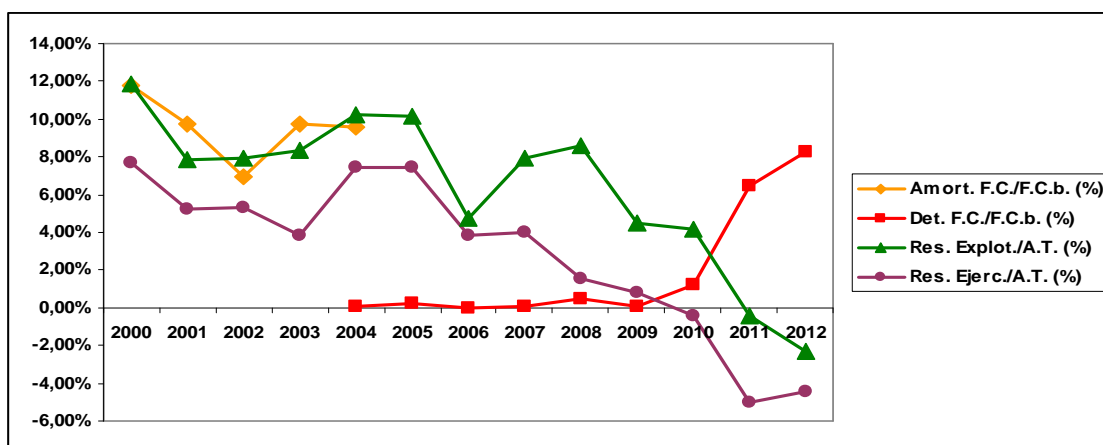
El peor ejercicio en cuanto a resultado, rentabilidad y deterioro del Fondo de comercio es el 2012. El resultado negativo alcanza una cuantía de 245.565 miles de euros, situándose la rentabilidad en el porcentaje más bajo del periodo analizado, a lo que ha

contribuido un deterioro del Fondo de Comercio de 96.880 miles de euros que suponen un porcentaje del 51% de dicho Fondo.

Como pudimos apreciar a partir del 2009 a medida que el resultado y la rentabilidad disminuyen, aumenta el deterioro del Fondo de Comercio. Esto se debe a la disminución de las expectativas de los flujos de efectivo esperados de las Unidades Generadoras de Efectivo.

Por último nos queda el caso de Promotora de Informaciones, S.A. que se detalla en la Gráfica 10 que aparece a continuación.

Gráfica 10: Amortización / deterioro de valor del Fondo de Comercio y rentabilidad en Prisa.



En el caso de Prisa, del 2000 al 2004 no se aprecia una influencia demasiado significativa de la amortización en la rentabilidad, manteniéndose constante el resultado del ejercicio.

A partir del 2005 la rentabilidad tiene altibajos, con una tendencia a la baja sobre todo en los últimos años en los que la misma es negativa.

En cuanto al deterioro del Fondo de Comercio, el Grupo lleva reconociéndolos desde la implantación de las NIC en el 2005, alcanzando las mayores cuantías en los últimos tres años: 51.179 miles de euros en 2010, es decir, un 1,2% del Fondo de Comercio, 252.944 miles de euros en 2011, que supone un 6% del Fondo de Comercio y 301.282 miles de euros en 2012, que representan un 8% del Fondo de Comercio registrado.

Como hemos comprobado, al igual que en algunos casos anteriores, hay una clara simetría entre el resultado y el deterioro del Fondo de Comercio. Desde el 2010 a medida que aumenta el deterioro del Fondo de Comercio, se reduce el resultado y la rentabilidad lo que es lógico debido a que, desde entonces, el Grupo espera que disminuyan los futuros flujos de caja de las Unidades Generadoras de Efectivo.

En resumen, pudimos apreciar coincidencias importantes entre algunas de las empresas estudiadas.

Pudimos ver cómo la disminución del resultado y la rentabilidad estuvieron influidos por el aumento del deterioro de valor del Fondo de Comercio, el cual era tanto mayor cuanto mayor era la pérdida de expectativas de obtención de beneficios económicos futuros por parte de las Unidades Generadoras de Efectivo.

Por otro lado, en algunas de ellas, al menos aparentemente, se podría pensar que hubo un retraso en el reconocimiento del deterioro de valor de Fondo de Comercio, con respecto a los resultados desfavorables obtenidos por las empresas.

4. Ejercicio de simulación para el periodo 2005-2012

Como ya comenté al principio del trabajo, hasta el 2004, la aplicación del PGC de 1990 exigía la amortización del Fondo de Comercio en un periodo máximo de 20 años.

En el presente apartado analizaré los efectos que tendría, en el Fondo de Comercio y en el Resultado del Ejercicio de las empresas estudiadas, la continuación con la antigua normativa española a partir del 2005.

Para llevar a cabo esta simulación he supuesto que todas las empresas analizadas siguen amortizando su Fondo de Comercio desde el 2005, en el periodo máximo permitido.

Para hacerlo he seguido los siguientes pasos:

Primero he seleccionado el Fondo de Comercio real de todas las empresas y les he sumado el deterioro del mismo registrado en cada ejercicio, en el caso de haberlo, para obtener la cuantía total. Una vez hecho esto, he dividido entre 20 años dicha cuantía para obtener la amortización correspondiente.

El siguiente paso ha sido calcular el nuevo resultado del ejercicio. Para ello le he sumado al resultado real las cuantías de deterioro del Fondo de Comercio, en caso de haberlas, y posteriormente le he restado la amortización simulada del Fondo de Comercio.

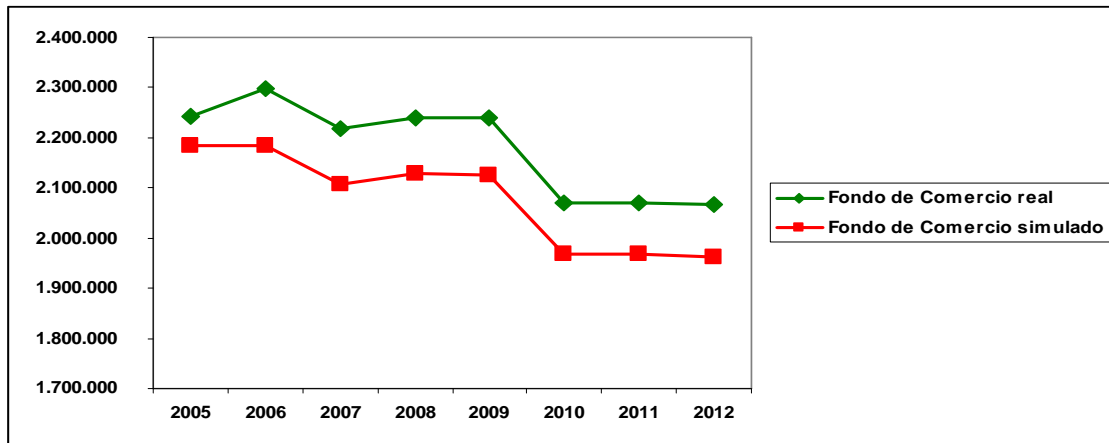
Por último, he cogido todos los años, desde el 2005 hasta el 2012, y he elaborado gráficas en las cuales se compara el Fondo de Comercio real y el Fondo de Comercio simulado, por un lado, y el Resultado del Ejercicio real y el Resultado del Ejercicio simulado, por otro.

Para seguir con la misma dinámica, voy a analizar los resultados obtenidos siguiendo el mismo orden que en el resto de los epígrafes.

Amadeus It Holding, S.A.

La siguiente gráfica corresponde a la comparación del Fondo de Comercio simulado y el Fondo de Comercio real, para determinar las diferencias.

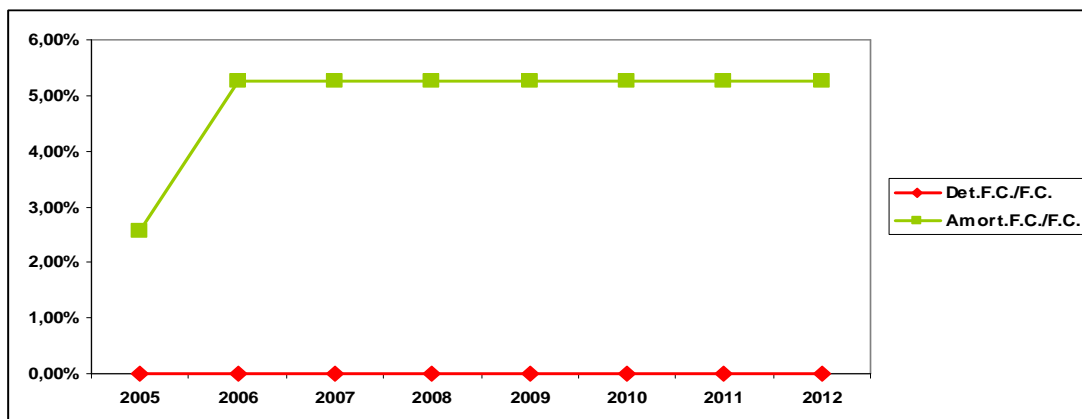
Gráfica 11: El Fondo de Comercio Simulado y real en Amadeus.



Como se puede ver en la Gráfica 11, el Fondo de Comercio simulado sigue una evolución similar que el real pero, por amortizarse anualmente, se mantiene por debajo ya que su cuantía es menor.

En la siguiente gráfica podemos ver como la amortización es proporcionalmente mayor que el deterioro del Fondo de Comercio.

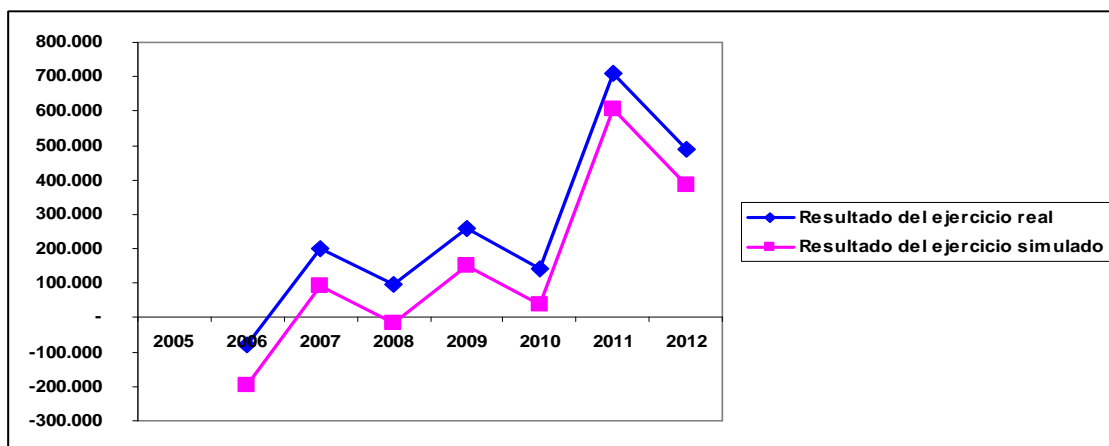
Gráfica 12: Amortización simulada / deterioro de valor del Fondo de Comercio en Amadeus.



El Grupo no reconoce ningún deterioro del Fondo de Comercio en ningún ejercicio, lo que explica el comportamiento del Fondo de Comercio visto en la gráfica anterior.

Sin embargo, al amortizar el Fondo de Comercio y reconocer, por tanto, un gasto a mayores en la cuenta de resultados, el Resultado del Ejercicio simulado se reduce tal y como se puede ver en la siguiente gráfica:

Gráfico 13: Resultado del ejercicio simulado y real en Amadeus.



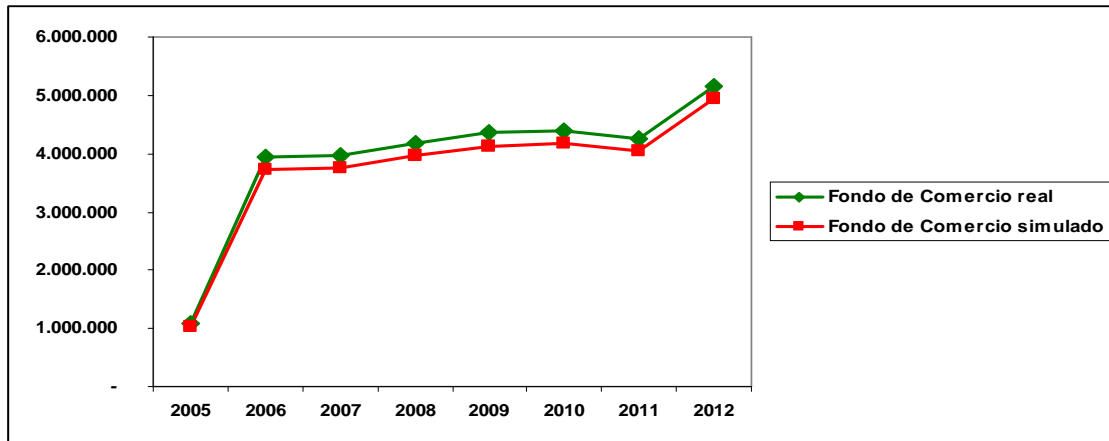
Como podemos ver la amortización anual del Fondo de Comercio provoca que el Resultado del Ejercicio simulado de Amadeus se mantenga por debajo del real en todo momento.

El resultado real del Grupo mantiene una tendencia de crecimiento, aunque con altibajos, obteniendo beneficios en todos los ejercicios. En la simulación realizada el resultado también mantiene una línea de crecimiento con altibajos pero a niveles inferiores que la real, por lo que se puede decir que la amortización reduce, en este caso, el resultado positivo en todos los ejercicios.

Abertis Infraestructuras, S.A.

La evolución seguida por el Fondo de Comercio simulado es la siguiente:

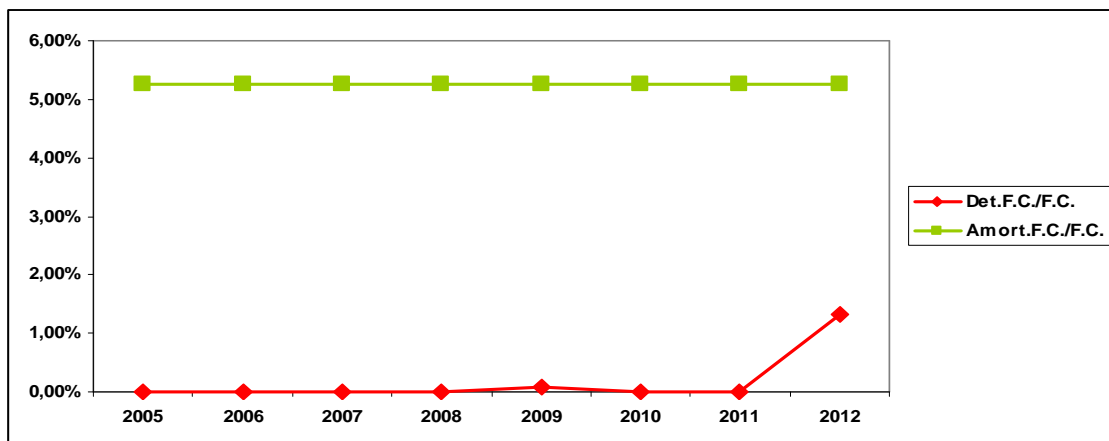
Gráfica 14: El Fondo de Comercio Simulado y real en Abertis.



Al igual que en el caso anterior, el Fondo de Comercio simulado sigue una evolución similar al real pero, debido a la amortización anual del mismo, la cuantía es inferior.

A continuación se puede comparar la evolución de la proporción de la amortización simulada y del deterioro de valor real del Fondo de Comercio.

Gráfica 15: Amortización simulada / deterioro de valor del Fondo de Comercio en Abertis.

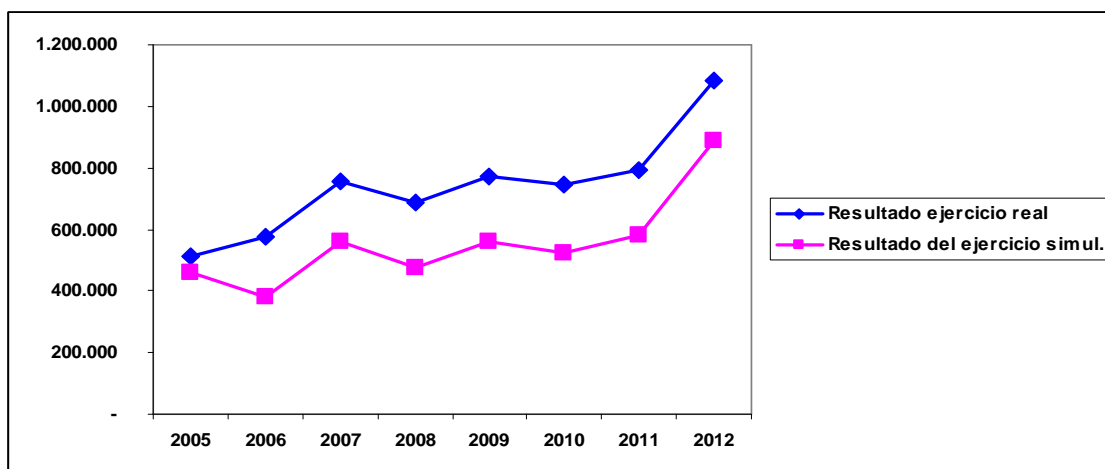


Si recordamos cuando hablé sobre el deterioro del Fondo de Comercio en Abertis, el Grupo solo reconoció deterioros en el 2009 y en el 2012, sin embargo, no fueron unos deterioros muy importantes en relación a la cuantía del Fondo de Comercio.

Vemos en el gráfico como la amortización simulada del Fondo de Comercio supondría, en este caso, un gasto superior al que supuso el reconocimiento del deterioro, razón por la cual el Fondo de Comercio simulado se mantiene por debajo del real acercándose en el último ejercicio.

La influencia de la amortización en el resultado lo veremos en la Gráfica 16 que aparece a continuación.

Gráfica 16: Resultado del ejercicio simulado y real en Abertis.



En este caso la amortización da lugar a una reducción de la cuantía del resultado en todos los ejercicios.

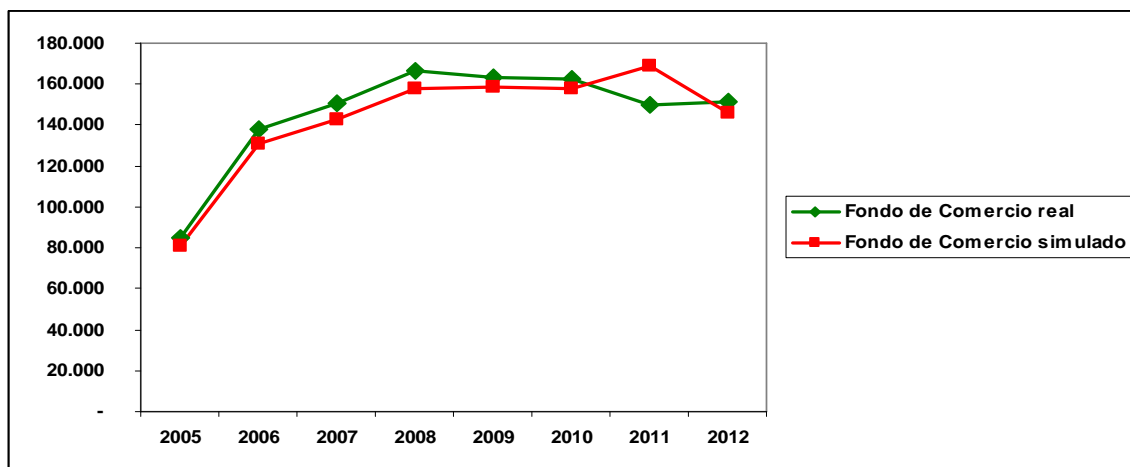
El Resultado del Ejercicio real nos muestra como la empresa obtiene beneficios, los cuales se ven reducidos a causa de la amortización del Fondo de Comercio. Sin embargo, la distancia entre el resultado real y el simulado se acorta en el último

ejercicio a causa del aumento de la cercanía entre la cuantía de la amortización y del deterioro.

Service Point Solutions, S.A.

En la Grafica 17 que está a continuación se puede comprobar la evolución del Fondo de Comercio simulado, comparado con el real.

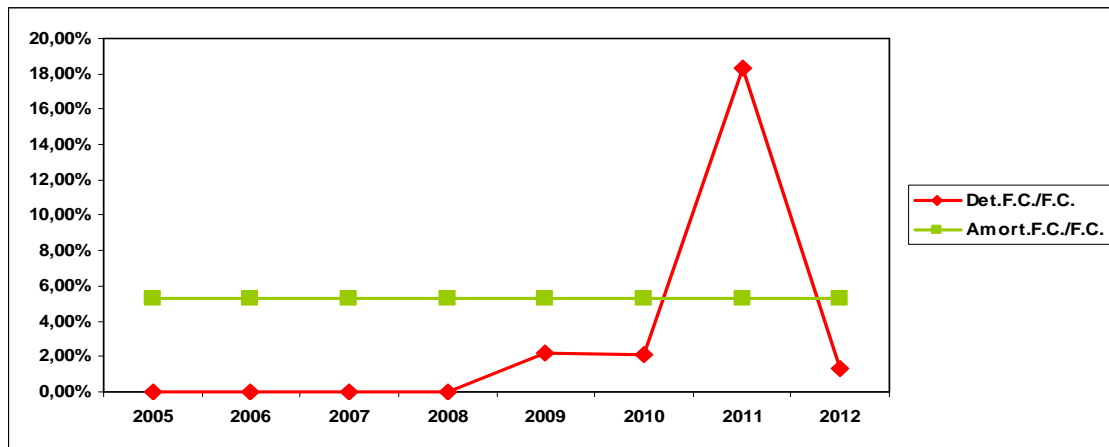
Gráfica 17: El Fondo de Comercio simulado y real en S.P.S.



Como vemos arriba, la amortización simulada del Fondo de Comercio da lugar a que en el periodo 2005-2010 el Fondo de Comercio simulado se mantenga en valores mas bajos que el real, colocandose por encima en el 2011 y volviendo a la posición inicial en 2012.

A continuación se compara la evolución de la proporción de la amortización simulada y del deterioro de valor real del Fondo de Comercio.

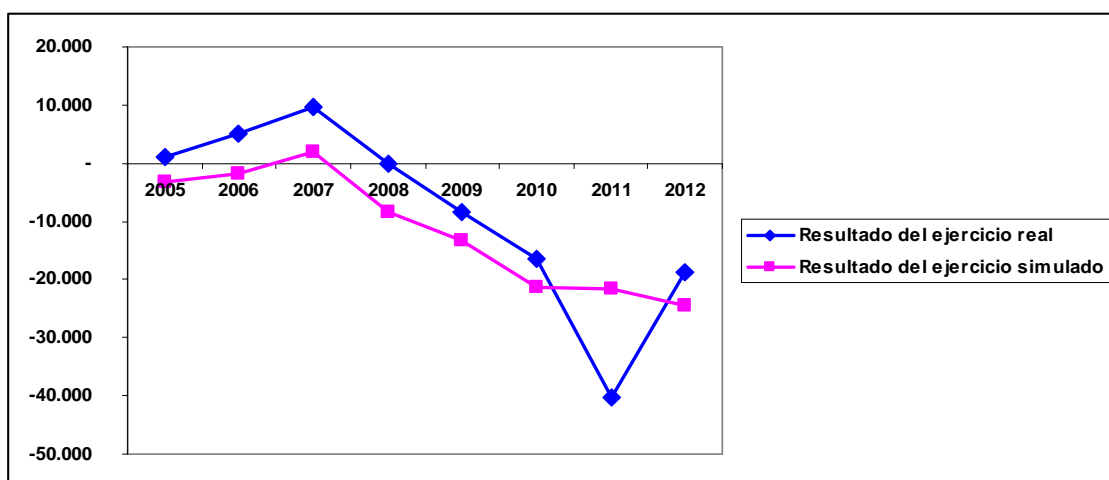
Gráfica 18: Amortización simulada / deterioro de valor del Fondo de Comercio en S.P.S.



En la gráfica se ve claramente como la amortización del Fondo de Comercio es superior al reconocimiento de pérdidas por deterioro del mismo desde el 2005 hasta el 2010, lo que explica por qué el Fondo de Comercio simulado se mantienen por debajo del real. Sin embargo en 2011 la pérdida de valor por deterioro del Fondo de Comercio es muy elevada, situándose por encima de la cuantía correspondiente a la amortización, lo que da lugar a que las magnitudes simuladas superen a las reales.

La repercusión en el resultado de lo dicho anteriormente es la que aparece en la siguiente gráfica.

Gráfica 19: Resultado del ejercicio simulado y real en S.P.S.



Como se aprecia en la gráfica tanto el resultado real del Grupo como el simulado son negativos a partir del 2008.

El resultado simulado es menor que el real hasta llegar al ejercicio 2010.

A partir del 2011 se invierten las cuantías, es decir, el resultado simulado es menos negativo que el real ya que en ese periodo la proporción del deterioro superó al de la amortización simulada. Se puede decir, por lo tanto, que la amortización simulada produce un alisamiento del resultado.

Deoleo, S.A.

Veamos la evolución del Fondo de Comercio en la Gráfica 22.

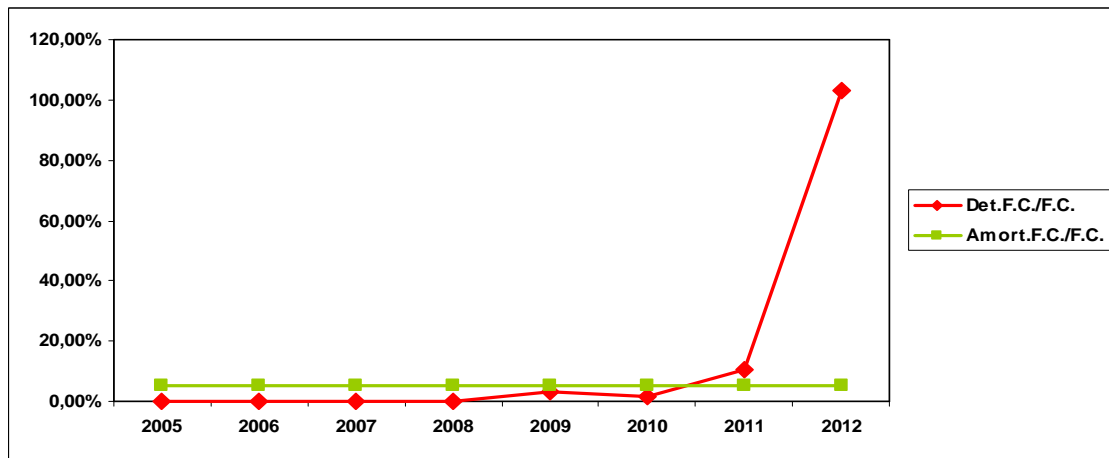
Gráfica 20: El Fondo de Comercio simulado y real en Deoleo.



En Deoleo S.A. la amortización simulada del Fondo de Comercio da lugar a una reducción del Fondo de Comercio simulado, en relación al real. Sin embargo a partir del 2011 se ve como el Fondo de Comercio simulado pasa a estar por encima mientras el real cae significativamente.

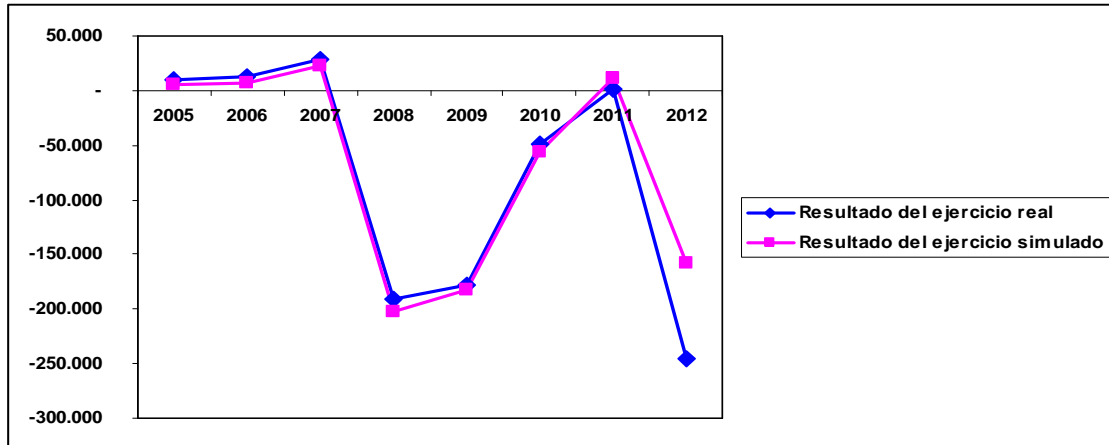
Observemos la evolución de la proporción de la amortización simulada y del deterioro de valor real del Fondo de Comercio.

Gráfica 21: Amortización simulada / deterioro de valor del Fondo de Comercio en Deoleo.



En esta gráfica se ve con más detalle el comportamiento de la amortización simulada del Fondo de Comercio y el deterioro de valor del mismo. Dicha amortización simulada es mayor que el deterioro reconocido hasta el 2010, lo que provoca una caída del Fondo de Comercio simulado por debajo de los valores reales. En el 2011 y 2012 pasa lo contrario, la amortización simulada del Fondo de Comercio es inferior al deterioro, que aumenta hasta un 51% en 2012. Esto da lugar a que la reducción del Fondo de Comercio real sea mayor a la provocada por la amortización simulada del Fondo de Comercio.

El efecto que la simulación de la amortización del Fondo de Comercio tiene sobre el Resultado del Ejercicio es el siguiente.

Gráfica 22: Resultado del ejercicio simulado y real en Deoleo.

El efecto de la amortización simulada del Fondo de Comercio en el resultado del ejercicio simulado es similar al caso de Service Point Solutions, S.A., es decir, se produce un alisamiento del resultado, aunque en este caso, con menos variación.

Hasta el ejercicio 2010 el resultado del ejercicio simulado es inferior que el real, sin embargo, en el 2011 el resultado simulado aumenta dando lugar a un resultado positivo mayor que el real.

En el 2012 el resultado real registra unas pérdidas de 245.565 miles de euros mientras que el resultado simulado es menos negativo que el real, con unas pérdidas de 158.232 miles de euros.

Promotora de Informaciones, S.A.

La evolución del Fondo de Comercio simulado es el siguiente.

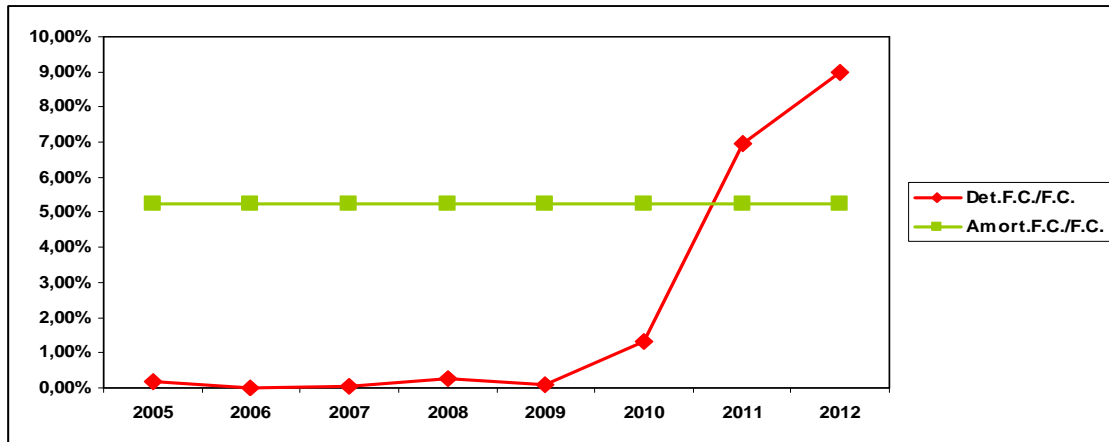
Gráfica 23: El Fondo de Comercio simulado y real en Prisa.



Igual que en los dos últimos Fondos de Comercio simulados, en Prisa, hasta el año 2010, dicho Fondo de Comercio simulado es inferior que el real, mientras que en el 2011 y 2012 la amortización simulada hace que el Fondo de Comercio simulado sea mayor.

A continuación se compara la evolución de la proporción de la amortización simulada y del deterioro de valor real del Fondo de Comercio.

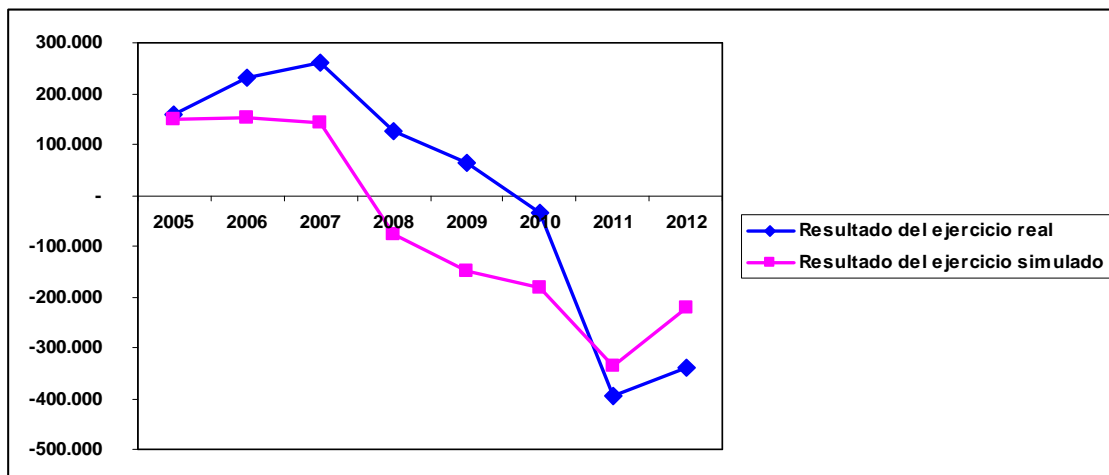
Gráfica 24: Amortización simulada / deterioro de valor del Fondo de Comercio en Prisa.



El motivo fundamental del comportamiento de las variables comentadas, al igual que en algunos casos anteriores, es que en el periodo 2005-2010 la amortización simulada del Fondo de Comercio es mayor que el deterioro del mismo, mientras que en el 2011 y 2012 el deterioro aumenta considerablemente, quedando por encima de la amortización simulada. Esto da lugar al comportamiento comentado del Fondo de comercio simulado y real.

El efecto en el resultado es el siguiente:

Gráfica 25: Resultado del ejercicio simulado y real en Prisa.



La simulación de la amortización del Fondo de Comercio da lugar a otro caso de alisamiento del resultado. Hay una caída importante del resultado simulado, en relación al real, siendo el mismo más negativo hasta el 2010. Esta situación se invierte en los años 2011 y 2012, cuando el deterioro del Fondo de Comercio supera a la amortización.

En resumen, tras analizar el supuesto planteado, en el que he continuado con la amortización del Fondo de Comercio en el periodo 2005-2012, se producen dos situaciones en las empresas analizadas:

Por un lado, en Amadeus It Holding, S.A. y en Abertis Infraestructuras, S.A., la amortización simulada del Fondo de Comercio es mayor que los deterioros reales registrados. Esta situación provoca que, tanto el Fondo de Comercio simulado como el resultado simulado sean menores que los reales.

Por otro lado, en Services Point Solutions, S.A., en Deoleo, S.A. y Promotora de Informaciones, S.A., la simulación de la amortización del Fondo de Comercio se mantiene por debajo del registro real del deterioro de valor del mismo hasta el año 2010, cambiando de sentido en el 2011 y 2012, por ser el deterioro del Fondo de Comercio mayor que los valores de la amortización simulada.

Según parece, en épocas de bonanza, en las que no se reconocen deterioros de valor del Fondo de Comercio que superen la cuantía de la amortización simulada, dicha amortización simulada produce una reducción del Fondo de Comercio y del Resultado del Ejercicio, sin embargo, en épocas en las cuales las pérdidas por deterioro de valor del Fondo de Comercio son considerables, para las empresas estudiadas, la simulación realizada refleja valores mejores que los reales. En definitiva, la amortización da lugar a un alisamiento del resultado.

5. Conclusiones finales

A lo largo del trabajo se ha intentado examinar el impacto que el tratamiento contable del Fondo de Comercio ha tenido sobre las cifras reflejadas en los estados financieros de cinco empresas españolas cotizadas en la Bolsa de Madrid. En particular he examinado las consecuencias que se derivan del cambio que se produce con la aplicación obligatoria de las NIC en el 2005.

Tras estudiar las definiciones dadas por diferentes autores y la evolución seguida por la normativa contable relacionada con el Fondo de Comercio, he comentado las distintas posturas relacionadas con la amortización o no del Fondo de Comercio así como la conveniencia de cada una de ellas.

Posteriormente, hemos visto la evolución seguida por el Fondo de Comercio, la amortización o no del mismo y el reconocimiento del deterioro de valor en las empresas elegidas y hemos estudiado la repercusión en el Resultado del Ejercicio y la Rentabilidad.

Por último, se ha planteado un supuesto en el que el Fondo de Comercio se amortizaba desde el 2005 hasta el 2012 para poder comprobar la influencia de la misma en la evolución del Fondo de Comercio y en el Resultado del Ejercicio.

A partir del análisis realizado hasta el momento y a partir de los comentarios generales de cada apartado del trabajo, daré respuesta a las cuestiones planteadas en la introducción.

Cabe tener en cuenta que de ninguna manera tengo intención de generalizar las conclusiones a todas las empresas sino simplemente dar una opinión propia sobre lo que podría estar ocurriendo en las cinco empresas elegidas.

Como ya hemos visto en el epígrafe en el que hablamos del deterioro del Fondo de Comercio y en el supuesto realizado, las empresas analizadas coinciden en que en los últimos ejercicios reconocen las cuantías de deterioro más importantes que dan lugar a una disminución mayor del resultado que el que produciría una supuesta amortización del Fondo de Comercio. Una posible explicación sería que las empresas están retrasando el reconocimiento del deterioro de valor del Fondo de Comercio, con respecto a la evolución desfavorable de los resultados, teniendo que reconocer todo el deterioro en unos pocos ejercicios, cuando se reduzcan las expectativas de flujos de caja futuros producidos por las Unidades Generadoras de Efectivo. Esto quiere decir que la nueva normativa permite mayor discreción a la dirección, motivo por el que se retrasa el reconocimiento del deterioro de valor del Fondo de Comercio, y esto se traduce, en muchos casos, en una mayor volatilidad del resultado.

A favor de la amortización del Fondo de Comercio se podría decir que, en las empresas seleccionadas, aplicando la normativa actual, cuando se consolida la trayectoria negativa de los resultados, el reconocimiento del deterioro supone una disminución adicional de dicho resultado. Sin embargo, la amortización del Fondo de Comercio, por ser obligatoria, disminuye linealmente el resultado todos los periodos, evitando que se acumule el deterioro en unos pocos ejercicios y suavizando las fluctuaciones que provoca en el resultado. En definitiva, la amortización del Fondo de comercio provoca un Alisamiento del Resultado, es decir, en épocas buenas lo reduce y en épocas malas lo aumenta.

Además, como hemos visto las mayores adquisiciones (nuevas combinaciones de negocio), llevadas a cabo por las empresas elegidas, han sido a partir del 2005-2006, periodo que coincide con la aplicación obligatoria de las NIC.

Esto podría ser una coincidencia o bien se podría pensar que el hecho de no tener que amortizar el Fondo de Comercio favoreció a la rapidez con que estas empresas han decidido crecer por no tener que afrontar el gasto que supone tener que amortizar obligatoriamente todos los periodos.

Dicho esto, debido a la infinidad de casos a analizar y a pesar de las conclusiones sacadas del estudio de un pequeño grupo de empresas, el tratamiento contable del Fondo de Comercio sigue siendo una cuestión abierta a debate.

6. Referencias Bibliográficas

- Alexander, David y Nobes, Christopher (2010). *Financial accounting : an international introduction*. (4th ed.). Harlow, Essex, England : Pearson Education.
- Boyle, D., Carpenter, B. y Mahoney, D. (2012). Goodwill Accounting: A Closer Examination of the Matter of Nonimpairments. *Management Accounting Quarterly*, 13(4), 10-19.
- Deloitte. (2009). *Combinaciones de negocios y cambios en las participaciones. Guía de la NIIF 3 y la NIC 27 revisadas*. Recuperado el 15 de mayo de 2013 en <http://www.iasplus.com/en/binary/espanol/0907guianiif3ynic27.pdf>
- Elliot, Barry y Elliot, Jamie (2002). *Financial accounting, reporting and analysis*. (International ed.). Harlow : Prentice Hall.
- Gómez Valverde, A. (2008). *La auditoría del Fondo de Comercio en el nuevo PGC*. Recuperado el 5 de mayo en <http://pdfs.wke.es/3/1/5/8/pd0000023158.pdf>
- IASB (1998): Norma Internacional de Contabilidad n° 22. *Combinaciones de Negocio*. Recuperado el 25 de mayo de 2013 en http://www.unab.cl/fen/contador_auditor/modulo/nic22.pdf
- IASB (2004): *Norma Internacional de Contabilidad n° 36*. Deterioro de Valor de los activos. Recuperado el 18 de marzo de 2013 en <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC36.pdf>
- IASB (2004): *Norma Internacional de Contabilidad n° 38*. *Activos Intangibles*. Recuperado el 18 de marzo de 2013 en <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC38.pdf>

- IASB (2004): Norma Internacional de Información Financiera 3. *Combinaciones de Negocios*. Recuperado el 18 de febrero de 2013 en <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/niif3.pdf>
- IASB (2008): Norma Internacional de Información Financiera 3. *Combinaciones de Negocio*. Recuperado el 10 de febrero 2013 en <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/niff/NIIF03.pdf>
- Kieso, Donald E., Weygandt, Jerry J. y Warfield, Terry D. (2004). *Intermediate accounting*. (11th ed.). New York : Wiley & Sons.
- Larson, Kermit D., Wild, John J.y Chiappetta, Barbara (2002). *Fundamental accounting principles*. (16th ed.). Boston : McGrawHill.
- Plan General de Contabilidad (2007). *Inmovilizado Intangible*. Recuperado el 18 de febrero en <http://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/C00001-00152.pdf>
- Radebaugh, Lee H., Gray, Sidney J.y Black, Ervin L. (2006). *International accounting and multinational enterprises*.(6th ed.). Hoboken, NJ : J. Wiley.
- Rees D. y Janes T. (2012). The Continuing Evolution of Accounting for Goodwill. *The CPA Journal, Enero, 30-33*.
- Romero Frías, E. (2005). *La nueva regulación de las combinaciones de negocios: La NIIF 3*. Recuperado el 17 de mayo de 2013 en <http://pdfs.wke.es/5/1/2/3/pd0000015123.pdf>
- Sutton, Tim (2004). *Corporate financial accounting and reporting*. (2nd ed.). Harlow : FT Prentice Hall.